



Proyecto Educativo



Colegio **S**anta **A**na
y San José de la Montaña



COLEGIOS MD

Noviembre 2024

P.E.C. ÍNDICE

01.Consideraciones generales

02.Las características del entorno social y cultural del centro.

03.La organización y el funcionamiento del centro.

04.La cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro.

05.La coordinación y la transición entre niveles y etapas.

06.La orientación educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

07.La acción tutorial.

08.La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.

09.La promoción de la igualdad y la convivencia.

10.La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos del alumnado.

11.La educación plurilingüe e intercultural.

12.Concreción curricular

13.El plan pastoral

14.Otros planes y proyectos

01. Consideraciones generales

Un proyecto alternativo basado en el evangelio

Nuestra escuela desarrolla un proyecto educativo basado en la lectura evangélica de los valores que fundamentan los derechos humanos y que demanda la sociedad, y tiene la responsabilidad de llevarlo a cabo con coherencia, si quiere ser significativa. En caso contrario, se desvanecería la razón de ser de su presencia en el ámbito educativo.

Nuestro Proyecto Educativo ofrece una alternativa educativa a los padres, que nos eligen porque proponemos una educación en valores humanizadores, dirigidos a la persona en todas sus dimensiones: intelectual, afectiva, social, corporal y ético-religiosa.

Educamos su saber, su querer y su hacer.

Desarrollamos este proyecto evangelizador desde tres niveles: ambiente educativo fraterno y educación en valores; diálogo fe-cultura-vida; y propuesta explícita de la fe.

El proyecto evangélico de Jesús es una propuesta de vida orientada desde la disponibilidad, la justicia y la solidaridad.

Su meta es la construcción de una humanidad fraterna. Jesús invita a todos a seguirle, pero su plan liberador tiene como primeros destinatarios a los más débiles y necesitados. La escuela católica, fiel a la enseñanza del Evangelio, debe optar prioritariamente por la defensa y atención de los más débiles y desfavorecidos (nuestros alumnos pobres en recursos, habilidades, afectos, etc.), y abordar la situación de incredulidad de gran parte de nuestra sociedad como un reto.

Comprometido en el diálogo fe – cultura – vida

Las escuelas católicas educan para la fe acompañando al alumno en su desarrollo personal, ofreciendo una comunidad educativa donde aprender a vivir y a ver el mundo, según el estilo propuesto en el Evangelio.

La coherencia entre la fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos que desarrolla la escuela, conduce a la síntesis personal de fe y vida de los creyentes que formamos la comunidad educativa.

Nuestra Identidad como Madres de Desamparados (C.P.)

- Nuestra familia religiosa está formada por mujeres a las que Dios Padre convoca en comunidad apostólica y la Iglesia envía para anunciar el Evangelio a nuestro mundo.
- Continuidoras del espíritu de la Beata Petra de San José, realizamos la misión asumiendo como Entidad titular la especial tarea de garantizar en nuestros Centros educativos el modelo de evangelización que nuestra fundadora, Madre Petra, propuso.

- Los Colegios M.D., como centros de educación cristiana tienen una finalidad de interés general para la sociedad, y su propósito evangelizador se expresa en el Carácter Propio que los Centros incorporan a su Proyecto Educativo. (LOPEG 1995, LOCE 2002, LOE 2006. art.121.6)
- Asumimos el reto de evangelizar la cultura con nuestro trabajo educativo como una participación en la misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso nuestros Centros ofrecen a la sociedad una clara inspiración cristiana y un modelo de educación liberadora y humana. C.P.

Misión, Visión y Valores

Misión de los Centros MD

Las Madres de Desamparados y San José de la Montaña juntamente con los laicos, se dedican, como objeto principal, a ejercer el amor misericordioso en favor de niños, jóvenes y ancianos, con atención preferente a los que se encuentran en situación de vulnerabilidad; amparándolos y educándolos cristianamente. También es importante considerar a todos los que, aún teniendo posibilidades económicas, carecen del sentido de la vida y/o necesitan de afecto, cultura y formación espiritual y humana. Religiosas y laicos ofrecen un contexto de acogida que lleve a la promoción integral de la persona para que sean individuos capaces de comprometerse en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno.

Visión de los Centros MD

Los Centros MD son lugares acogedores desde su concepción trascendente del mundo y del ser humano, que atienden a niños, jóvenes y ancianos en situación de desamparo. Abiertos al cambio, a la innovación y que ofrezcan un servicio de calidad, prestigio y reconocida credibilidad, que sea un referente en el ámbito de la Iglesia y de la sociedad.

¿Qué son los valores de nuestros Centros MD?

Los valores son los cimientos sobre los cuales debe regirse la manera de actuar de las personas que formamos parte de la familia MD.

Vemos en la actualidad, que en nuestra sociedad se está inculcando en la persona el relativismo, podemos escuchar expresiones como “todo son verdades”, “no hay una verdad”, “todo vale si a ti te sirve y si no, se desecha”, a veces incluso a las personas.

Bauman habla de una sociedad líquida en la que nada perdura, todo es precario, hay un ritmo cambiante e inestable, hay una gran tendencia al individualismo, al yoismo. Incluso, lo que antes era aceptado como malo, ahora es bueno. Y vemos en las series, en las películas que los superhéroes se emborrachan, que se puede ganar dinero a costa de lo que sea, hay mucha tendencia al cuidado de uno mismo pero a veces, por encima de los demás, etc.

En medio de este mundo hostil, tenemos la delicada misión de inculcar los valores de nuestros centros.

Origen de la palabra VALOR

Viene del latín “Valere” que significa ser fuerte. En este contexto, los valores son virtudes o cualidades que caracterizan a una persona y que se consideran positivos o de gran importancia para un grupo social.

Son proyectos ideales de comportarse y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca.

Los valores de nuestra Familia MD

Estos son los valores que nos identifican, los valores que moraban en Madre Petra y nos dejó como legado.

Caridad misericordiosa: Amor que se abaja a la miseria humana para remediarla y que tienda a suavizar, en la medida de lo posible, el desajuste emocional y social, la inseguridad interna y las frustraciones de la vida en sus diferentes etapas.

Acogida: Recibimiento, hospitalidad, protección y amparo hacia el ser humano.

Espíritu de familia: Inspirado en la familia de Nazaret, hace de nuestros centros, ambientes cálidos, espacios para el afecto y las relaciones interpersonales, contextos de colaboración mutua, lugares de pertenencia que permiten a la persona construirse con unos valores comunes. Nos constituimos como una familia para las personas, donde el cariño, la confianza, la tolerancia, el amor y la comprensión imperan en todos nuestros actos.

Alegría: que brota de lo más profundo de nuestros corazones y se derrama en la vida cotidiana para conformar un estilo de vida. Es la alegría que contagia, que llena de buen humor nuestros centros, que forja el optimismo y la visión positiva de los demás y de la vida.

Firmeza y Ternura: Madre Petra a través de su vida nos invita a educar, acoger y cuidar con firmeza y ternura. La firmeza es la constancia y la responsabilidad de vivir los valores morales y espirituales.

La ternura es la expresión más serena, bella y firme del amor. Es el respeto, el reconocimiento y el cariño expresado en la caricia, en el detalle sutil, en el regalo inesperado, en la mirada, en la escucha atenta, o en el abrazo entregado y sincero. Gracias a la ternura, las relaciones afectivas crean las raíces del vínculo, del respeto, de la consideración y del verdadero amor. Con la ternura, las personas reciben también un sostén emocional fundamental.

Sensibilidad: Madre Petra supo ver en cada desfavorecido el mismo rostro de Cristo. Esa es la cuna de su sensibilidad hacia ellos. Guiados por su Carisma pondremos una mirada entrañable, de manera especial, por aquellas personas que

más dificultades tienen, que sufren desconsuelo, que son rechazadas y/o que viven en la soledad.

Confianza en la Providencia: La confianza en la Providencia nos dispone a sentirnos instrumentos en manos de Dios, para el bien de los demás. Como el Sembrador, nuestra tarea educativa es llenar de semillas de bien el corazón de las personas, con la confianza plena de que el Padre recogerá los frutos.

Toda la vida de nuestra fundadora está adornada de gestos hermosos de fe en la providencia divina que permanentemente le compensará su confianza.

Compromiso: Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada. El compromiso nos lleva a sentir como propia la Misión de la Congregación.

Concretando nuestro mapa de valores

Los formulamos en función de los cuatro grandes pilares de la educación y la formación:

• Aprender a conocer (académico)

Nuestra escuela se compromete en el acceso de todos a una cultura general, de manera que todos los alumnos lleguen a ser competentes en la comprensión e interpretación del mundo que los rodea, conocer y descubrir la realidad en la que viven, y en el uso, acceso y aplicación de las metodologías y tecnologías...

• Aprender a hacer (socialización)

Nos comprometemos en el desarrollo de todas las competencias personales y sociales de los miembros de la comunidad educativa.

• Aprender a convivir (convivencia)

Nuestro Colegio presta un servicio de interés social y promueve un tipo de sociedad en la que los miembros de su comunidad educativa intentan crecer en su capacidad para:

- Entender, respetar y trabajar con otros, en un espíritu de colaboración al servicio del bien común, reconociendo la interdependencia de los derechos y responsabilidades de cada uno y participando en la vida cívica a favor de la cohesión y de la paz.

• **Aprender a ser (crecimiento personal desde la visión cristiana)**

Favorecemos el crecimiento y desarrollo integral de la identidad de cada persona favoreciendo e impulsando.

- El descubrimiento del tesoro que cada uno lleva dentro de sí mismo.
- El pensamiento autónomo y crítico de las personas y de los grupos.
- La capacidad de decidir por sí mismo con libertad
- El compromiso con un sentido ético de la vida.
- La apertura a la trascendencia.

Tipo de persona (C. P. Art. 19)

Educamos en unos valores que responden a la concepción cristiana del hombre y de la sociedad.

Religiosas y laicos, ofrecen un contexto de acogida, que lleve a la promoción integral de la

persona para que sean individuos capaces de comprometerse en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno y que en el caso de los centros educativos se traduce en una propuesta de formación integral de la persona, que se recoge en las cinco ces:

- **Competentes:** Con una buena formación académica que descubra y potencie, con creatividad, los dones que cada uno posee.
- **Conscientes:** Capaces de conocer la realidad del mundo en que vivimos y tener espíritu crítico para tomar decisiones con libertad. Personas agradecidas con la vida, alegres, sencillas, humildes y trabajadoras, al estilo de San José.
- **Compasivas:** Sensibles a las necesidades de los demás, especialmente de los más desamparados. Personas con un corazón abierto para acoger a todos.
- **Comprometidas:** Dispuestas a salir al paso de las necesidades con generosidad y prontitud, como lo hizo Madre Petra. Personas que buscan un mundo más justo y dan lo mejor de sí mismas para conseguirlo, anteponiendo el bien de los demás al suyo propio.



Colegio **S**anta **A**na
y San José de la Montaña

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

- **Con una fe profunda:** apoyada en la oración, que les permita ver todos los acontecimientos de la vida desde Dios, poner su confianza en Él y sentirse fuerte ante las adversidades que se presenten en el camino.



Este objetivo queda plenamente alineado a los postulados que defiende la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y que quedan perfectamente expuestos al preámbulo de dicha ley y las posteriores concreciones normativas; encontramos en los Principios Pedagógicos de esas concreciones en el DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, DECRETO 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria y el DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil y en los Principios propios de la escuela MD, la inspiración y justificación para proyectar una docencia coherente con estos.

- El sentido pleno de la vida y de la historia en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.
- La nueva sociedad fraterna de las Bienaventuranzas, alternativa presente hoy en esta historia.
- La comunidad cristiana, lugar donde descubrir la fe, acrecentarla, madurarla, y realizar la plena inserción en la Iglesia, como forma adulta de vivir la comunión en la vida cristiana.
- El encuentro con Dios en la creación, en el hermano, en la vida, en la oración y en la Palabra.
- La vocación cristiana, seguimiento de Jesús y entrega total al servicio del Reino.
- El espíritu evangelizador y misionero de nuestra Fundadora, Madre Petra, para llevar a todas las personas el Evangelio de Dios y, especialmente a los más alejados y desfavorecidos.
- El respeto y la valoración del diálogo con las diversas formas de apertura a lo Absoluto.
- Clima Eucarístico, mariano y josefino.

Valores de la dimensión personal

- La libertad, como condición inherente a toda persona, que desde la búsqueda de la verdad, forja la conciencia moral en el dominio de sí mismo y en la autonomía para tomar decisiones propias.
- La reflexión, el examen de la propia vida y de sus motivaciones, la profundidad y la apertura al propio misterio personal en su historia y en su futuro.
- La reflexión, el examen de la propia vida y la apertura al propio misterio personal en su historia y en su futuro.
- La afectividad, la autoestima, el amor y la amistad y la sexualidad integrada en la totalidad de los valores de la persona en la relación de comunicación y de comunión interpersonal.
- La voluntad, la autodisciplina, el esfuerzo, el amor al trabajo, la constancia, el afán de superación.
- El espíritu emprendedor, altruista, crítico y comprometido, la creatividad artística.
- El amor a la vida y a la salud, la sensibilidad a favor de toda la creación.
- La honestidad y la responsabilidad, la asertividad, la autoconciencia de ser sujeto de derechos y deberes.

Valores de la dimensión social

- El sentido positivo de toda vida humana y la defensa del derecho a la misma.
- La familia, comunidad de amor y ámbito de crecimiento, de formación de la persona, donde nacen y se desarrollan los principales valores en todas sus dimensiones.
- Aceptación del prójimo y respeto a su persona, por encima de toda ideología, interés o convicción. El diálogo, el perdón, el amor a todos e incluso al enemigo, la caridad, la misericordia, la compasión y la acogida

- La paz y no violencia como talante personal y como compromiso social.
- El sentido social de los bienes y la conciencia de la responsabilidad de compartir con los que tienen menos o no tienen nada.

La justicia y la solidaridad como opción por los pobres, los marginados y excluidos, especialmente con los pueblos necesitados y los emigrantes, con una actitud vital de austeridad.

- El compromiso social y la participación responsable en la vida de la sociedad, también desde el voluntariado en la práctica de la gratuidad y del servicio desinteresado, buscando el bien común por encima de cualquier interés particular.
- La aceptación del pluralismo racial, cultural, político y religioso en los valores que favorecen a la persona y su dignidad, y la valentía para vivir y confesar las propias ideas, convicciones y valores en nuestra sociedad democrática.

Principios educativos

La práctica de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y equidad para que la/el alumno/a desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.

- El ejercicio de la autonomía responsable y la autoevaluación como medio para que la/el alumno/a construya su propio aprendizaje, aumente el esfuerzo y la motivación.
- En la enseñanza de idiomas extranjeros y en la creación de centros plurilingües (con apoyo legislativo, formativo y financiero).
- El desarrollo de un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore los valores y el uso de las herramientas propias de la sociedad de la información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de los alumnos/as.
- La construcción de la interculturalidad como práctica para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y contribuir a crear una sociedad más justa.
- En la “educación para la ciudadanía y los derechos humanos” basada en el desarrollo de valores éticos, democráticos, de participación, de coeducación, de apertura a la trascendencia, y asumiendo responsabilidades sociales, siempre conforme con el proyecto educativo de centro.
- La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados a mujeres y hombres, para garantizar, tanto para las alumnas como para los alumnos, posibilidades de desarrollo personal integral.
- La prevención de la violencia contra las mujeres, mediante el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos y de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

02.Las características del entorno social y cultural del centro.

Descripción del entorno

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

En el año 1963 D. Luis Arnau Moles, párroco de la iglesia Virgen de los Ángeles, decidió fundar un colegio en el entonces huerto de la “casa Abadía”. Aconsejados por D. Luis Arnau Moles, decidieron ceder la gestión del Colegio a las Madres de San José de la Montaña de las que era confesor y tenía una muy buena opinión. En octubre de 1964 fue inaugurado el Colegio con el nombre de Santa Ana y San José de la Montaña.

Desde el año 1976, el Colegio Santa Ana y San José de la Montaña goza del Concierto ofrecido por la Generalitat Valenciana en materia escolar.



P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

El domicilio fiscal del centro es :

R4000437J

Plaza de la Iglesia, 10

Tel: 961261984

Web: <https://www.colegiosantaana.es/wordpress/>

Email: sasjm@colegiosantaana.es

46470 -Albal-

La población de Albal cuenta con un padrón de población censada al 1 de enero de 2.024 de 17.024 habitantes, según datos del INE - Instituto Nacional de Estadística Real Decreto 1.037/2022, de 20 de diciembre de 2.022. y cuenta con 4 colegios públicos y 1 concertado:

CC Santa Ana y San José de la Montaña

CP San Blas

CP Juan Esteve Muñoz

CP San Carlos Borromeo

CP La Balaguera

y un Instituto de Secundaria (IES Albal).

El colegio Santa Ana y San José de la Montaña, es un centro privado concertado que se articula en tres etapas educativas:

- 2º ciclo de E. Infantil
- E. Primaria
- E. Secundaria
- y un aula de integración en E. Primaria

Es un colegio de línea uno, todas ellas en régimen de concierto educativo.

De carácter propio religioso católico, titulado por la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña y perteneciente a un Equipo de Titularidad de la Red de Centros MD (Madres de Desamparados y San José de la Montaña).

Es un centro familiar, la mayoría de los alumnos entra y se gradúa en la etapa de secundaria después de 13 años de escolarización.

No obstante el día a día y la convivencia suelen generar conflictos que hay que trabajar y prever.

En el curso 2023-2024 el Colegio Santa Ana y San José de la Montaña cuenta con 149 alumnos (47%) y 169 alumnas (53%), para un total de 323.

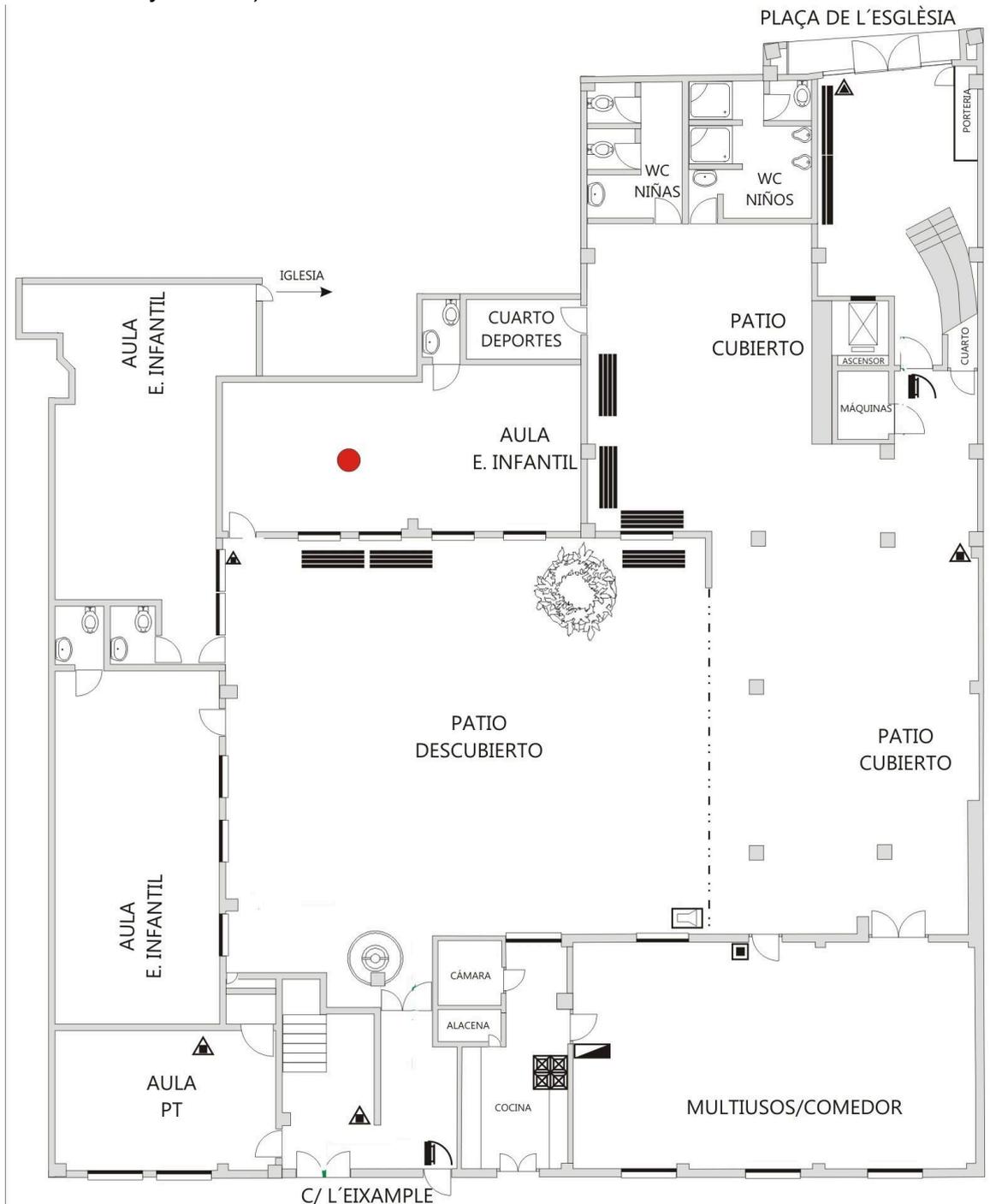
El alumnado extranjero representa el 2% del total (5 alumnos/as).

Recursos materiales y humanos

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

El colegio Santa Ana y San José de la Montaña nace como una casa parroquial, para posteriormente transformarse en un edificio de tres plantas en el que se concentran las actividades académicas de las etapas educativas del segundo ciclo de E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria con la siguiente disposición:

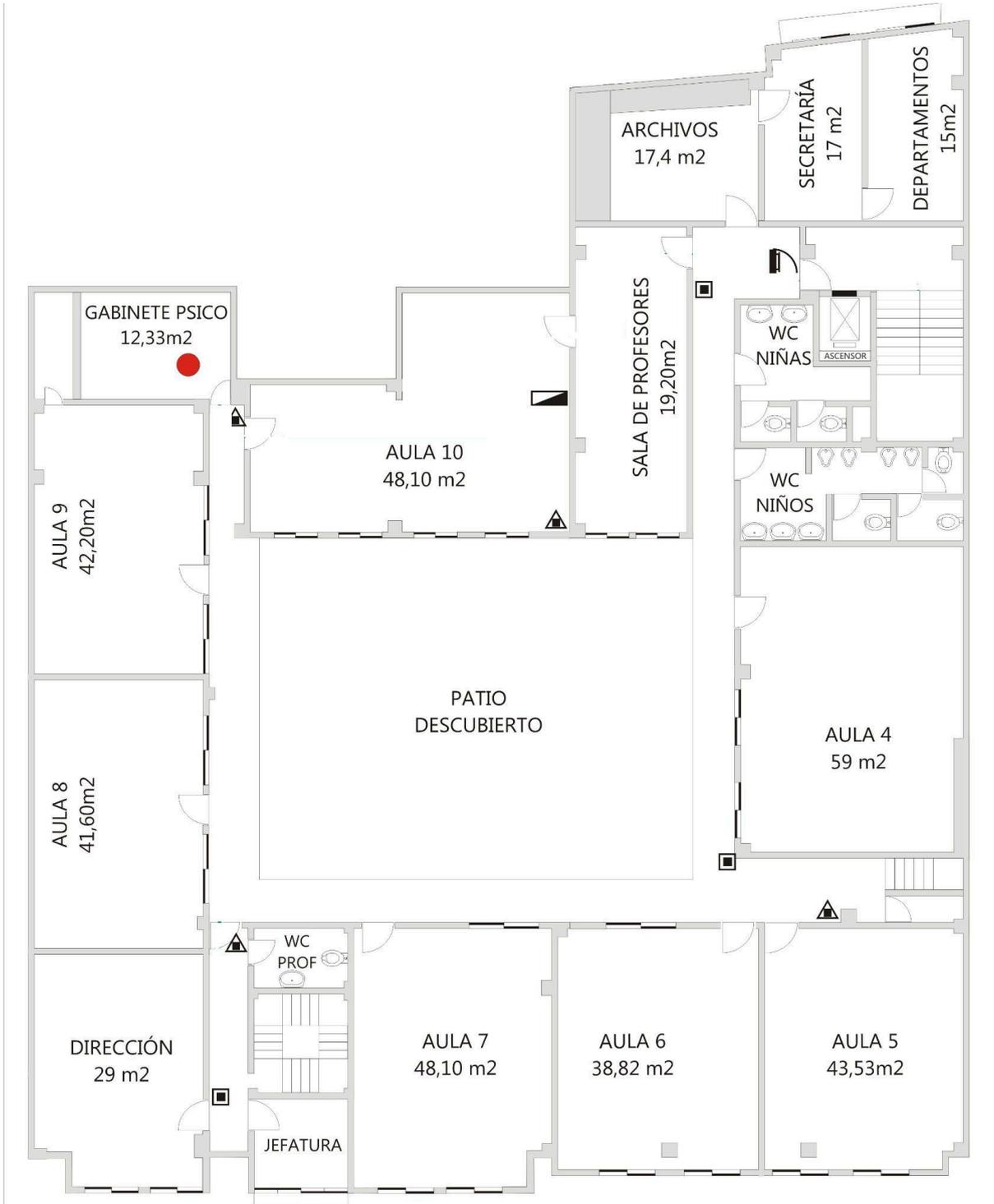
En la planta baja se encuentran la portería, un patio cubierto, el comedor y la cocina, un aula multiusos, la sala del material de E.F., duchas, aseos y las aulas de E.I. (3 años, 4 años y 5 años).



En la primera planta se ubican: la secretaría, la sala de departamentos, la sala de

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

los archivos, los servicios de las alumnas, la sala de profesores, el aula de PT y gabinete, las aulas de los seis cursos de E. Primaria, una sala de audiovisuales, la sala de jefatura y dirección, y un servicio para el personal docente y PAS.



P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

En la planta segunda se encuentran: el taller de tecnología, las cuatro aulas de la etapa de E. Secundaria Obligatoria, un archivador, un servicio para el profesorado, el laboratorio, el oratorio y la Comunidad Religiosa.



En la planta tercera tenemos: la biblioteca, una sala multiusos, un servicio, un

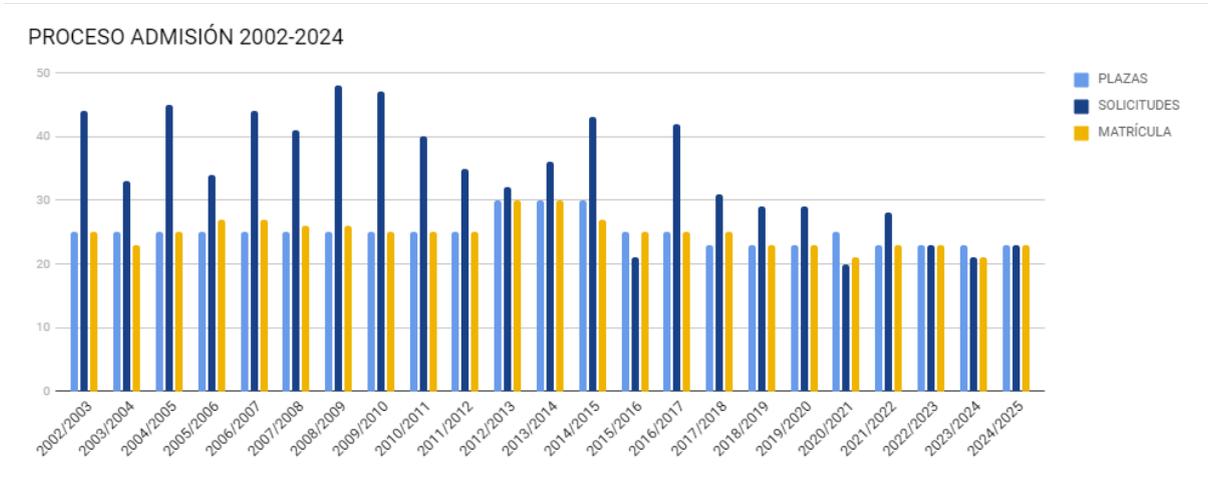
P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

archivo, terrazas de uso de la Comunidad religiosa, un patio descubierto para la etapa de E. Infantil y la caldera del gas.



Contamos con 9 profesores y 22 profesoras, 7 personal del PAS (mujeres). La Comunidad Religiosa está compuesta por 3 religiosas.

Oferta y demanda educativa



La gráfica nos demuestra que, año tras año, la demanda social respecto a este tipo de centro es constante y debido a su reducido espacio, sólo podemos atender a una parte de esas solicitudes. Excepto a partir del curso 2020-2021, marcado por una notable bajada de natalidad que ha afectado a todos los centros de la localidad.

Es por esto, que necesitamos continuar con nuestra labor educativa, para poder atender esa demanda y satisfacer las necesidades de escolarización de las familias que optan por un centro con un carácter propio religioso.

03.La organización y el funcionamiento del centro

Organigrama del centro



El centro se estructura de la siguiente forma :

DIRECCIÓN (EQUIPO DIRECTIVO)

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

EQUIPO TITULARIDAD MD, TITULAR
DIRECTORA GENERAL
DIRECTOR/A PEDAGÓGICO
COORDINADORA DE PASTORAL
ADMINISTRADORA

CONSEJO ESCOLAR

JEFATURA DE ESTUDIOS

CLAUSTRO

CO.CO.PE.

DEPARTAMENTOS

1DEP. PASTORAL/ ARTÍSTICA*
1DEP. CIENCIAS
1DEP. LETRAS
1DEP. ORIENTACIÓN

CICLOS

1 E.INFANTIL
3 E.PRIMARIA
2 E.S.O.

TUTORES

3 E.INFANTIL
6 E.PRIMARIA
4 E.S.O.

PROFESORAS/ES
ORIENTACIÓN SECUNDARIA
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
PADRES / AMPA
ALUMNOS/AS

Oferta educativa

El centro ofrece las tres etapas concertadas de enseñanza con una línea en cada curso:

EDUCACIÓN INFANTIL 2º CICLO (3-5 años)
EDUCACIÓN PRIMARIA (6-11 años)

**1 AULA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA EN LA ETAPA DE E. PRIMARIA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (12-16 años)**

ESPECIALISTA DE AL (Audición y Lenguaje)

Departamento de orientación (psicólogos y psicopedagogos)

Jornada escolar

Considerando que ofrecemos una jornada partida, sabiendo que ello redundará en beneficio de las familias y de los propios alumnos.

El horario escolar que detallamos a continuación:

	HORARIO CURSO 2024/2025											
	E.INFANTIL/PRIMARIA				1º ESO y 2º ESO				3º y 4º ESO			
	MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
	DE	A	DE	A	DE	A	DE	A	DE	A	DE	A
LUNES	9	13	15	17	8	13,30	15,15	17	8	13,30	15,15	17
MARTES	9	13	15	17	8	13,30	15,15	17	8	13,30	15,15	17
MIÉRCOLES	9	13	15	17	8	12,30	15,15	17	8	13,30	15,15	17
JUEVES	9	13	15	17	8	13,30	15,15	17	8	13,30	15,15	17
VIERNES	9	12,30			8	12,30			8	13,30		

Horario del centro

Septiembre y junio

EINF y EP, de lunes a viernes de 09:00h a 13:00h

Secundaria, de lunes a viernes de 08:00h a 13:30h

Octubre a mayo

EINF y EP, de lunes a jueves de 09:00h a 13:00h y de 15:00h a 17:00h. Los viernes de 09:00h a 12:30h. A partir de 4º de EP, hay Grupo Cristiano los viernes de 12:30h a 13:30h.

1º y 2º de secundaria, lunes, martes y jueves de 08:00h a 13:30h y miércoles y viernes de 08:00h a 12:30h.

Por las tardes de lunes a jueves, de 15:15h a 17:00h.

3º y 4º de secundaria, de lunes a viernes de 08:00h a 13:30h.

Por las tardes de lunes a jueves, de 15:15h a 17:00h.

El profesorado cuando no haya clase con alumnos (septiembre y junio) su horario será de 09:00h a 14:00h.

2.3. Horario escolar

Entrada y salida del centro profesor

Mediante la aplicación LABORAL MD que hay que descargar en el móvil.

>Entrada y salida alumnos

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

E.INFANTIL

09:00h Entrada al centro y recogida por el profesorado

12:45h Las maestras entregan en portería al alumnado (12:15h los viernes a partir de octubre)

15:00h Entrada al centro y recogida por el equipo de E.Infantil

16:45h Las familias entran al patio a por los alumnos

E.PRIMARIA

08:50h Se abren las puertas, el alumnado entra al centro y forman filas

13:00h El profesorado entrega en portería al alumnado

(1º a 6º ep) el profesorado entrega en portería al alumnado (12:30h los viernes a partir de octubre)

14:50h Se abren las puertas, el alumnado entra al centro y forman filas

17:00h Las familias entran al patio a por sus hijos de 1º y 2º de EP junto a sus tutores.

E.SECUNDARIA

07:50h Se abren las puertas

13:30h Salen por la plaza de la iglesia (12:30h 1º y 2ºESO los miércoles y los viernes a partir de octubre)

15:00h Se abren las puertas

17:00h Salen por la puerta eixample

Hay docentes de secundaria asignados para la apertura de puertas de la C/Eixample hasta el jueves.

Servicios complementarios

El centro consta de un **servicio de comedor propio** y menú mensual, revisado y certificado por una nutrióloga.

El centro organiza **Actividades Complementarias** en horario escolar, acordes al currículo y ciclo-etapa educativo.

Están programadas 3 Actividades Complementarias (una por trimestre) a lo largo del curso académico y por ciclo escolar; desde E. Infantil a 4º de la ESO.

Así mismo, cada Departamento (Pastoral, Ciencias, Letras, Artística y Orientación) programarán Actividades relacionadas con el currículo y Objetivo del curso académico.

Así como convivencias y actividades relacionadas con la pastoral educativa y con los tiempos litúrgicos y con el lema de pastoral anual que promueve el centro cada año.

El AMPA del colegio, organiza las Actividades Extraescolares del Colegio, en horario no lectivo.

Algunas de las Actividades Extraescolares a las que los alumnos pueden optar son:

Taller de INGLÉS
Escuela de MÚSICA
Taller de LETTERING

Otros servicios

LUDOTECA

En los meses de septiembre y junio en horario de 15h a 17h

ESCOLETA MATINERA

A lo largo de todo el curso escolar en horario de 07:15h a 09:00h

Comunidad educativa

En general, la mayoría de alumnos del centro provienen del propio municipio, aunque también hay un grupo importante de alumnos de otras localidades que están matriculados en el centro, pues buscan un tipo de educación y centro que no encuentran en las proximidades de sus hogares.

Estadísticamente, el nivel socio-económico de las familias en nuestro centro es medio-alto. Con una gran cantidad de familias donde padre y madre trabajan.

Los estudios finalizados de las familias son medios / superiores.

El tipo de alumno es en general y académicamente bueno. Casi la totalidad de alumnos que terminan la etapa de secundaria, consiguen el graduado escolar.

Contamos con un equipo de profesores altamente cualificados y en constante formación continua, siguiendo el Plan de Formación de Profesorado, que nos permite adaptarnos poco a poco a las exigencias presentes y futuras.

Nuestra plantilla se distribuye entre todas las etapas, para organizar y coordinar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos requisitos presentes en el claustro de profesores:

- Académico (formación en nuevas metodologías, aprendizaje de las nuevas competencias...)
- Ético y social (formación en nuevas competencias para la transmisión de valores y competencias sociales)
- Directivo (configuración de la cultura organizativa del centro y cohesión del claustro de profesores como equipo de trabajo, capacidades directivas...)

Esta formación capacita al profesorado para desempeñar un triple rol en la educación de los alumnos: personalizante, socializadora y competencial.

Por ello la selección y formación del profesorado se realiza con el siguiente perfil:

- Comprometido con el Carácter Propio y Proyecto educativo.
- Con esperanza por la vida y todo lo humano.
- Con pensamiento autocrítico.
- Que sea profesor mediador (no instructor) de los aprendizajes de sus alumnos.
- Creativo, con capacidad de diseñar sus propios recursos didácticos.

- Que relacione conocimientos y vida.
- Con un nuevo sentido de la “autoridad” (no autoritarismo).
- Con capacidad para trabajar en equipo. El agente educativo es el claustro como comunidad de docentes que asume un proyecto educativo y lo concreta en su labor docente en el aula.
- Con capacidad de aprendizaje (emocional, intelectual, ético).

Normas de organización y funcionamiento

Las normas de organización y funcionamiento NOF incluyen el conjunto de objetivos, principios, derechos, responsabilidades y normas por los que se regula la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa, y que se ajusta a lo que establece el Decreto 195/2022 de 11 de noviembre, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios.

Las normas de organización y funcionamiento serán de cumplimiento obligatorio, y tendrán que recoger las normas de convivencia y conducta, así como concretar los deberes del alumnado y las medidas de abordaje aplicables en caso de incumplimiento, tomando en consideración la situación y las condiciones personales del alumnado.

Las medidas de abordaje tendrán un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. Las medidas de abordaje tendrán que ser proporcionales y coherentes a las faltas cometidas.

La decisión del uniforme en los centros privados concertados corresponderá a la persona titular del centro, con la aprobación del consejo escolar. En las normas de organización y funcionamiento del centro se prevé el uso del uniforme escolar para el alumnado. Las personas progenitoras y/o personas tutoras legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40, d) del Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano, tendrán la obligación de cumplir la citada medida.

Los miembros del equipo directivo y el profesorado serán considerados autoridad pública según se establece en la Ley 15/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de autoridad del profesorado, y, en los procedimientos de adopción de medidas correctoras, los hechos constatados por el profesorado y por el equipo directivo de los centros docentes tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad iuris tantum, excepto prueba en contra, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses, puedan señalar o aportar las personas implicadas.

04.La participación de los diversos estamentos de la comunidad educativa y las formas de colaboración entre estos.

Colaboración familia - colegio

La escuela católica concibe la tarea de educar como algo mucho más amplio y rico que transmitir conocimientos, lo que requiere vocación, motivación y formación en el profesorado. Por ello está desarrollando esta sensibilidad especial hacia la colaboración con las familias, conscientes de que es importante el mutuo apoyo entre padres y educadores para optimizar la tarea educadora global del niño/a o el adolescente.

Recogemos a continuación diversas propuestas que pueden contribuir a concretar y afianzar los cauces de relación entre los padres y los educadores.

La familia como contexto natural de desarrollo y crecimiento

A veces el tutor o el profesor pueden sentir a la familia como un “obstáculo” en su tarea de educación. Se hace entonces difícil la entrevista con los padres, y parece complicado poder encontrar perspectivas o puntos comunes.

Es importante que el profesor perciba a la familia del alumno como el contexto natural donde éste se desenvuelve y que, conociéndola, puede entender mejor las confluencias y divergencias respecto a los estilos educativos que se dan en un lugar y en otro. Además conviene considerar los ritmos de la familia, los momentos de crisis evolutivas y lo que esto genera en los estilos educativos.

Para ello, una formación básica sobre cuestiones de evolución y desarrollo en la familia puede resultar necesario. Esto probablemente facilite que el educador pueda devolver a los padres datos que señalan que son competentes y responsables no desde la culpabilización, sino desde la ilusión, el reconocimiento del esfuerzo y la dificultad de la tarea que realizan, lo que a su vez favorece en ellos la necesidad de revisar y mejorar su actuación. Es fundamental una adecuada acogida a las familias.

Impulso desde los equipos directivos

La colaboración entre el centro escolar y la familia ha de ser impulsada, potenciada y facilitada desde la dirección de los centros escolares.

Los equipos directivos de los centros han de ser los líderes para comunicar y potenciar todo lo que ya se está haciendo tan bien en los centros escolares en cuanto a la relación con las familias, y para llevar a cabo las transformaciones en los aspectos que sea necesario. El ideario de los centros católicos recoge la opción por la ayuda a los que necesitan un apoyo en nuestra sociedad de hoy.

También es la dirección de los centros la que ha de hacer llegar a las familias el mensaje de que se opta por hacer viva y real la colaboración para buscar el mejor desarrollo de sus hijos. Además es importante escuchar a los tutores en sus necesidades ante esta cuestión.

Diseñar un plan de acción familiar que forme parte del proyecto educativo de centro: en el tema clave dedicado a la comunidad educativa ya se propone la relevancia de preparar, diseñar y plantear detenidamente el camino que cada centro desea y necesita recorrer en la relación con las familias.

La creación de un plan de acción familiar encuadrado en el proyecto educativo de centro permite fijar objetivos a corto, medio y largo plazo, determinando los medios concretos y realistas para desarrollar dichos objetivos; además, permite valorar con perspectiva el esfuerzo y trabajo en común.

El orientador o el departamento de orientación del centro debería liderar este programa de colaboración familia – escuela, siendo el referente para formar a los tutores y hacer el seguimiento de esta relación con las familias, lo que hace necesario una formación específica sobre intervención con familia.

El plan de acción familiar debe incluir cómo se va a llevar a cabo su evaluación (anual) y revisión para introducir las modificaciones oportunas. Este plan incluye actuaciones dirigidas a todas las familias, otras para muchos, y algunas específicas para familias que más necesitan el apoyo o la ayuda:

Actuaciones para todas las familias

Reuniones de padres (pueden ser tres al año). Cada reunión podría tener una parte común y otra cada tutor en su clase. El momento del tutor con su clase podría tener un contenido informativo y formativo, según la programación.

La parte formativa podría tener la preparación y asesoramiento del Departamento de Orientación. Dicha formación puede versar sobre: sistema educativo, psicología evolutiva, límites y normas, organización del tiempo, colaboración padres – profesores. Cada reunión tiene un material que los padres se llevan a casa.

Acción para casi todos los padres

Entrevistas personales con el tutor. Se establecen unos criterios comunes (a quién citar, cuándo, con qué temática).

Los tutores reciben una formación bianual sobre cómo desarrollar estas entrevistas (primer año) y como grupo de supervisión de situaciones conflictivas (segundo año). Cuentan con el asesoramiento y presencia del orientador.

Acciones para unos cuantos padres

Escuelas de padres, participación en la comunidad creyente o grupos de pastoral.

Comunicación

Uno de los aspectos fundamentales que ya se han señalado a lo largo del documento es la importancia de desarrollar cauces y modos de comunicación. Si en la relación entre padres y profesores se hace realidad el principio de trabajar con y para el otro, caminando hacia la alteridad, muchas de las quejas (baja participación de los padres, poca presencia, poca comunicación) quizá serían leídas y escuchadas de forma diferente. No es que desaparecerían las necesidades de uno o de otro, pero los significados que le daríamos probablemente serían distintos.

Para poder desarrollar esta relación, es importante dar relevancia a algunas cuestiones que verdaderamente pueden facilitarla:

Potenciar la escucha de profesores o maestros a la familia, esto también revierte en mayor escucha profunda de la familia a profesores o maestros.

Dar suficiente tiempo para las conversaciones con los padres, y darlo con la suficiente frecuencia (no todas las familias tienen las mismas necesidades, en los casos con más necesidad de apoyo es necesario poderse ver con cierta frecuencia para darles una retroalimentación de cómo van las cosas y para que sea posible fijar los objetivos poco a poco).

Los espacios de tutoría pueden ser muy importantes para ampliar la mirada de los padres sobre sus hijos: el tutor puede ayudar a pensar a los padres sobre dimensiones de la educación más amplias que la disciplina y la evolución académica, introduciendo en sus conversaciones otras apreciaciones e inquietudes sobre sus hijos – alumnos: su alegría, generosidad, originalidad, capacidad de trabajar en equipo, creatividad, reacción a las críticas, tolerancia a la frustración, autocontrol, manejo de sus emociones, etc. Todos los valores del ideario deberían ser dialogados con los padres en relación con el desarrollo de cada uno de sus hijos a lo largo de su evolución escolar.

Flexibilizar las posibilidades de encuentro con los padres (horarios de tutorías, espacios,...), convocando a ambos a la vez siempre que esto sea posible.

Colaboración y/o participación

La participación de los padres puede ser con diferente presencia física en el centro: todos estamos presentes, cada uno en su contexto.

Cuando se comparten los valores y las principales líneas educativas es necesario menos contacto y presencia física, aunque en esos casos a veces hay padres que dirigen su actividad de ocio, amistades, vida comunitaria creyente, etc. al ámbito escolar, lo que incrementa su presencia.

Formación para los tutores, maestros y profesores

Una de las áreas en la que los educadores dicen tener menos formación es en los aspectos relacionados con la familia. Habitualmente la experiencia, el sentido común y las vivencias personales van dotando al educador de habilidades para trabajar en colaboración con los padres.

Pero la formación en esta área puede ayudarles a sentir mucha más seguridad, confianza y claridad a la hora de interactuar con la familia, dotándoles de herramientas más específicas desde las que abordar la relación con una realidad familiar más compleja cada vez. Este trabajo con las familias no es una “tarea más” dentro de toda la ya cargada agenda de los tutores, sino que fundamentalmente se trata de potenciar ciertas actitudes y competencias que facilitarán la labor de los

educadores en el colegio . Es más una transformación del “cómo” se hacen las cosas que añadir más “qué-haceres”.

Son diversas las áreas que se pueden trabajar, pero resaltamos aquellas que, por las experiencias ya existentes, parecen las más relevantes:

Formación en entrevista de ayuda a padres.

Formación en técnicas de resolución de conflictos .

Formación básica sobre aspectos de educación y orientación familiar.

Formación sobre actitudes básicas de relación: escucha, acogida, ponerse en el lugar del otro, neutralidad, movimientos simétricos y complementarios, circularidad.

Formación a padres

Esta es una de las áreas de la relación familia – escuela en la que se ha ido trabajando más desde hace tiempo en el ámbito escolar. Se han desarrollado diversos formatos de las llamadas “Escuelas de padres”. Resulta ser una de las fórmulas más extendida, y que muchos padres valoran y agradecen al colegio. Considerando la importancia y el peso que tienen también creemos interesante llevar a cabo ciertas reflexiones:

Conviene diferenciar los ciclos de conferencias, que informan e ilustran, de los programas dirigidos a cambiar o mejorar conductas concretas, que siempre requieren la propuesta de sencillas tareas para casa y de retroalimentación. Para ello el grupo debe ser cerrado (siempre el mismo), suficientemente pequeño (o seguir la fórmula grupo grande – grupo pequeño) y contar con algún monitor adecuadamente formado para ello.

Programaciones elaboradas cuidadosamente, que permitan un principio y un fin (aunque haya padres que “repitan”, es importante que sea lo suficientemente cíclico como para que no se “instalen” en el recibir y se enfrenten también a la tarea, en algunos cursos académicos, por sí solos.

Valorar el significado de que los padres vayan a la “escuela”... Conviene pensar en fórmulas en las que unos padres enriquecen a otros, comparten, grupos no definidos desde el “nosotros sabemos, vosotros no y tenéis que aprender” sino desde el “todos sabemos unas cosas, entre todos sabremos más”.

Ofrecer formación teológica o catecumenal a los padres que quieran o lo necesiten. Si bien los hijos son los destinatarios primeros de la labor formativa del colegio, si los padres no tienen una formación y vivencia de fe es más difícil aunar los esfuerzos de familia y colegio en la educación en valores.

Este tipo de actuaciones favorece además el intercambio entre religiosos (o entidad titular), profesores, padres y antiguos alumnos.

La posibilidad de un intercambio conjunto padres – profesores: existen algunas experiencias puntuales construidas en torno a reuniones de formación padres-profesores, que favorecen un espacio de intercambio entre iguales que

permite clarificar funciones y definir a la comunidad educativa como comunidad en constante aprendizaje.

La relación informal

En la interacción con todas las familias tienen gran relevancia los momentos de encuentros informales, que generan clima relacional, y para los que conviene tener criterios no sólo organizativos y pragmáticos. Hay que dotar a estos momentos de significatividad relacional, donde participan diversos agentes del colegio:

PAS, monitores... cuya participación normalmente no se cuida tanto.

Atención preferente a los más desfavorecidos

Los centros de calidad defienden el principio de equidad para dar a cada alumno la atención educativa que necesite, sin renunciar a la calidad, y ponen en marcha un modelo de atención a la individualidad basado en 10 criterios:

- Inclusividad y opción preferencial por los desfavorecidos y marginados.
- Interdependencia de los distintos tipos de medidas de atención a la diversidad.
- Gran autonomía pedagógica para su aplicación.
- Contextualización de cada medida desde la realidad de cada centro.
- Recursos organizativos y curriculares: agrupamientos flexibles, refuerzos y apoyos, desdobles, planes de convivencia, políticas de acogida, etc
- Potenciar la función tutorial y la orientación escolar.
- Coexistencia de medidas paliativas, o de intervención, como de medidas preventivas, pero priorizando las preventivas.
- Verticalidad en su aplicación y desarrollo: desde E. Infantil a Bachillerato.
- Información y formación del profesorado, alumnado y familias, antes de aplicar las medidas.
- Apertura a la investigación en acción, creación de comunidades de aprendizaje, y facilitación de intercambio de experiencias exitosas con apoyo de las Administraciones educativas.

05.La coordinación y la transición entre niveles y etapas.

Transición entre niveles y etapas

El centro ha elaborado planes, medidas y acciones de transición a fin de garantizar la transmisión de información, la orientación y el acompañamiento al alumnado y a las familias, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades que puedan producirse en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización donde las barreras y las desigualdades se manifiesten con más frecuencia e intensidad.

La orden 10/2023 de 22 de mayo regula en el Artículo 6 la línea estratégica: transición y acogida

1. La línea estratégica de transición y acogida tiene como objetivos principales garantizar, en los procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.

a) Identificación de barreras en el inicio de la escolarización y en los momentos de transición durante la escolarización que limiten el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.

b) Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad, en el momento de incorporación al centro y en los procesos de transición.

c) Actuaciones de acogida al alumnado y a las familias al inicio de la escolarización y en los momentos de transición.

d) Actuaciones del protocolo de acogida del alumnado recién llegado o desplazado.

e) Tránsito de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.

f) Continuidad de las actuaciones educativas y planificación de la respuesta educativa en los momentos de transición entre ciclos, etapas, centros y modalidades de escolarización.

g) Actuaciones personalizadas de transición y acogida para el alumnado que, transitoriamente, no puede asistir al centro educativo, por convalecencia domiciliaria u hospitalización de larga duración, escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o internamiento en residencias socioeducativas, entre otras.

h) Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe socio psicopedagógico al inicio de la escolaridad y en los momentos de transición del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

i) Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial relacionadas con la transición y acogida para el grupo clase.

j) Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de transición y acogida.

k) Otras actuaciones que, dentro de esta línea estratégica, pueda proponer la conselleria competente en materia de educación.

06.La orientación educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

Actuaciones de orientación académica y profesional

La organización de la orientación académica y profesional tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- La planificación de actuaciones destinadas a la orientación del alumnado en los ámbitos de conocimiento de sí mismo, la exploración de las propias posibilidades, la preparación para los cambios y la toma de decisiones, con el fin de potenciar la auto orientación del alumnado en las etapas superiores.
- La incorporación de contenidos de orientación profesional en las programaciones didácticas y en la acción tutorial.
- La incorporación de la perspectiva de género en las actividades de orientación, y el favorecimiento de la erradicación de estereotipos de género y de otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en las elecciones personales y el acceso a los estudios.
- La planificación de actividades informativas y de orientación en consonancia con los planes y actuaciones de transición entre etapas y modalidades de escolarización, incluyendo las actuaciones personalizadas para la transición.
- La planificación de actividades relacionadas con el conocimiento del entorno socioeconómico del centro.
- La planificación de actuaciones y acuerdos destinados a atender las consecuencias de las condiciones extraordinarias que afectaron el desarrollo de los dos últimos cursos, derivadas de la situación de crisis ocasionada por la COVID-19, y que implican, entre otras, medidas de orientación y atención al alumnado absentista o al alumnado que haya podido promocionar con asignaturas pendientes y necesite planes de refuerzo y el apoyo emocional.
- El seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, la detección temprana de las dificultades del aprendizaje, y disponiendo las medidas oportunas tan pronto como estas se detecten.

07. La acción tutorial

P.A.T. El Plan de Acción Tutorial

El PAT según la orden 10/2023 de 22 de mayo en el Artículo 10, Acción tutorial tendrá en cuenta los siguientes apartados:

La planificación de acción tutorial recoge las actividades y los criterios generales que dirigen la actuación del profesorado tutor y de los equipos docentes durante un curso escolar y que permitan el desarrollo de la orientación educativa y profesional para el conjunto del alumnado de un grupo clase o de forma personalizada para el alumnado que lo requiera.

Los equipos y los departamentos de orientación educativa o el personal que presta este servicio en los centros privados concertados, en colaboración con el profesorado tutor, realizarán la planificación de la acción tutorial, la cual formará parte de la programación general anual o del plan de actuación del centro integrado. Para ello, tendrán en cuenta los criterios y la propuesta de organización de la orientación educativa y profesional, las actuaciones que se hayan priorizado para el curso escolar y las características, intereses y necesidades de los grupos clase.

La planificación de la acción tutorial preverá, al menos, los elementos siguientes:

- a) Actividades con el alumnado, incluyendo actividades dirigidas a todo el grupo-clase y tutorías personalizadas.
- b) Criterios generales que deben orientar la tarea del profesorado tutor y de los equipos docentes para el desarrollo de la acción tutorial en sus asignaturas.
- c) Coordinación con la jefatura de estudios, los equipos de profesorado tutor, los equipos educativos y otros órganos o figuras de coordinación para el desarrollo y el seguimiento de las actuaciones de acción tutorial.
- d) Coordinación con el equipo o departamento de orientación educativa o con el personal que presta este servicio en los centros privados concertados.
- e) Procedimientos y estrategias para la participación, la comunicación y la coordinación con las familias.

08.La promoción de la equidad y la inclusión educativa del alumnado.

P.A.D.I.E. Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

El plan de atención a la diversidad e inclusión educativa (PADIE) se desarrolla con el fin de implementar, de forma transversal, un modelo de educación inclusiva para todo el alumnado, que implique el currículo, la organización del centro, las relaciones de la comunidad educativa, las relaciones con el entorno y todas las actuaciones que se desarrollen.

1. Favorecer acciones educativas que fomenten el respeto a la diversidad y la inclusión educativa y que todas las personas que conforman la comunidad educativa respeten y hagan respetar los derechos humanos.
2. Identificar tan pronto como sea posible al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
3. Efectuar el seguimiento y la evaluación de las distintas respuestas educativas en función de las necesidades detectadas.
4. Orientar y apoyar a las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para conseguir un óptimo desarrollo de sus hijos e hijas.

5. Coordinar los recursos personales del centro para una adecuada atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Adoptar las actuaciones de carácter pedagógico, curricular y organizativo que sean necesarias para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
7. Facilitar a nuestro alumnado la construcción de su identidad y su participación activa en la vida del Centro, para que sientan su pertenencia al grupo, al centro y al entorno.

Cabe destacar que el presente plan está directamente relacionado con otros planes del centro, como el Plan de Igualdad y convivencia, el Plan de Transición y el Plan de Acción Tutorial.

09.La promoción de la igualdad y la convivencia.

Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

Medidas personalizadas para la participación que requieren evaluación sociopsicopedagógica.

- Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.
 - Programas o actuaciones de diseño propio o programas singulares autorizados por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte que desarrollan las líneas de actuación del Decreto 104/2018, relacionadas con la identificación y eliminación de barreras a la inclusión, la movilización los recursos para dar apoyo a la inclusión y el currículo inclusivo.
- c) Criterios de organización de los horarios, los agrupamientos del alumnado y los apoyos personales (responsabilidades y coordinaciones internas y externas).
 - d) Evaluación del plan: procedimientos e instrumentos para la evaluación y mejora del plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Plan de igualdad y convivencia

1. El plan de igualdad y convivencia recoge el conjunto de acciones, procedimientos y actuaciones que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el PEC del cual forma parte.

Orden 62/2014, de 28 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar y al

DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

2. El plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género,

la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

- a) Diagnóstico del estado de la igualdad y la convivencia en el centro.
- b) Composición y plan de actuación de la comisión de igualdad y convivencia y, en su caso, del equipo de mediación escolar en que participa el alumnado del centro.
- c) Detección de necesidades y planificación de acciones de formación en la materia de convivencia dirigidas a la comunidad.
- d) Acciones para la consecución de una escuela igualitaria y coeducadora.
 - d.1.) Acciones orientadas al reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia.
 - d.2.) Acciones de prevención de la violencia de género.
 - d.3.) Acciones de promoción de la diversidad sexual, familiar y de identidades de género.
- e) Medidas y acciones orientadas a la sensibilización, información y promoción de la convivencia positiva, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos, el respeto a la diversidad, al fomento de la integración de la diversidad afectivosexual, identidades y/o expresiones de género e intersexualidad, para conseguir un clima educativo adecuado en el centro.
- f) Contextualización de los protocolos de igualdad y convivencia.
- g) Procedimientos de actuación e intervención previstos en las normas de organización y funcionamiento del centro. Entre otros, medidas educativas de corrección ante cualquier conducta disruptiva e inadecuada contra la convivencia, la igualdad de género y la violencia de género.
- h) Protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia.
- i) Procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno en el plan de igualdad y convivencia.
- j) Estrategias y criterios para hacer la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de igualdad y convivencia en el marco del PEC.
- k) Adaptación, si se necesario, de la documentación del centro dirigida a las familias, con un lenguaje inclusivo y coeducativo que se adapte a la diversidad

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

sexual, de género y familiar, a la igualdad en la diversidad y la no discriminación, de acuerdo con la normativa legal vigente.

10.La innovación educativa a través de nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos del alumnado.

Siguiendo los documentos de centro marcados por la LOMLOE:

- IDEARIO MD
- MISIÓN-VISIÓN-VALORES
- PEC (Proyecto Educativo de Centro) PLANES
- NOF (Normas de Organización y Funcionamiento)
- LÍNEA PEDAGÓGICA
 - CONCRECIÓN CURRICULAR
 - PROPUESTA PEDAGÓGICA
 - PROGRAMACIÓN DE AULA

Proclamamos, que como centro educativo, tenemos una línea pedagógica perfectamente definida, inspirada en diferentes teorías y que se inicia en el segundo ciclo de educación infantil, continúa en la etapa de educación primaria y finaliza al terminar la educación secundaria obligatoria.

Líneas pedagógicas:

Estimulación temprana

Método Doman

Programas de desarrollo básico/movilidad

Programas de desarrollo cognitivo-intelectual

Teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner

Método Montessori (adaptado)

Ajedrez en el aula

Criterios de selección de las situaciones de aprendizaje (programación vertical)

Fases de las situaciones de aprendizaje

Tipos de programaciones (situaciones de aprendizajes)

Técnicas y estrategias de aprendizaje activo.

Herramientas para crear contenido

Herramientas para dinamizar el contenido

Herramientas de gamificación

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

Cultura de pensamiento

- Rutinas de pensamiento
- Destrezas de pensamiento
- Escalera de la metacognición

Aprendizaje cooperativo vs trabajo en grupo

- Trabajo cooperativo informal
- Trabajo cooperativo formal

Pedagogías ágiles

La inclusión en nuestro centro

- Pilares de la inclusión
- DUA
- Medidas de respuesta para la inclusión en nuestro centro (4 niveles de respuesta)

Elementos transversales LOMLOE

- Valores cristianos y congregacionales
- ODS (objetivos de desarrollo sostenible)
- PEG (pacto educativo global)

Líneas estratégicas de actuación

La competencia espiritual

- Las cuatro dimensiones:
 - Competencia espiritual básica
 - Competencia espiritual trascendente
 - Competencia espiritual religiosa
 - Competencia espiritual cristiana
- Actividades para trabajar la competencia espiritual

Optamos por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber.

- Potenciamos la motivación, el estímulo y el trabajo tanto personal como en equipo, base del crecimiento personal, y orientamos a los alumnos para potenciar su autoestima, descubran sus aptitudes y acepten sus limitaciones.
- Potenciamos el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Partimos de los conocimientos que tiene el alumno y de su experiencia y, utilizando, cuando nos sea posible, un aprendizaje por descubrimiento.
- Preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar con espíritu crítico las nuevas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- Verificamos la calidad de la educación y adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje a través de la evaluación continua.

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

- Provocamos la reflexión personal y la actitud crítica, introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura.
- Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la Comunidad Educativa y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente, semanales para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa
- Ayudamos a descubrir y a potenciar las capacidades físicas, intelectuales, afectivas, comunicativas y trascendentes a través de la motivación, el estímulo, el trabajo como base del crecimiento personal y la utilización de las nuevas tecnologías.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares, conectando con la vida
- Fomentamos el respeto a la vida humana y al medio ambiente
- Intentamos, de acuerdo con un sistema interdisciplinar establecer una fuente de conexión entre las distintas áreas
- Valoramos la convivencia y potenciamos las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático
- Potenciamos la participación directa del alumnado estableciendo, tanto a nivel de centro como dentro del aula, formas de organización que lo favorezcan.
- Valoramos lo positivo del trabajo realizado como fuente de motivación y autoestima y animamos a los alumnos al trabajo bien hecho, al estudio y a la ayuda mutua.

En cada etapa educativa se fijarán las metodologías que variarán por etapas, ciclos, cursos y áreas a lo largo del proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las 4 Transformaciones de la innovación educativa

1.Rediseñar el currículum. Desde que todo es “googleable” no tienen sentido los currículos tradicionales. Cada alumno es el centro de su currículum y su trayectoria de aprendizaje se redefine cada momento.

2.Descubrir los nuevos roles del docente y del estudiante: un proceso socrático que parta del error y la duda de cada alumno/a. El profesorado orienta, evalúa y dialoga con el alumno. Aprovecha las destrezas, aficiones y conocimientos de los alumnos. El alumno es evaluado por sus competencias personales, sus 3X y su iniciativa, no por su capacidad de repetir conceptos memorísticos.

3.Reorganizar el centro. Los horarios ya no son franjas inamovibles porque las dinámicas dentro del aula son cambiantes. Evolucionar hacia el trabajo en red, con nuevos indicadores de funcionamiento y control.

4.Reestructurar el espacio. Las actividades cambian, el espacio físico es versátil. Edificios escolares conceptualmente nuevos, que permitan nuevas formas organizativas y nuevas estructuras de coordinación.

Trabajo por rutinas y destrezas de pensamiento

Las rutinas de pensamiento son muy útiles para estructurar las ideas y los conocimientos, ayudan a tomar conciencia sobre la propia estructura mental y a comprender el proceso que se ha seguido para llegar a determinadas ideas. Se trata de un ejercicio sencillo que puede utilizarse ante cualquier concepto, de manera individual o en grupo. Es, de hecho, un ejercicio que hacemos de manera natural e inconsciente.

Las rutinas de pensamiento permiten a los niños ser cada vez más conscientes y, por tanto, más autónomos en su propio aprendizaje. Gracias a ellas, les dotamos de las herramientas necesarias para enfrentar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje de manera positiva y entender cualquier actividad reflexiva de manera natural.

Metacognición

La metacognición es el proceso por el cuál cada estudiante se hace consciente de su propio aprendizaje, identifica habilidades, limitaciones, herramientas, conocimientos previos, conocimientos nuevos, progresos y su aplicación práctica para hacer frente a las distintas situaciones que se le presentan en la vida.

Para desencadenar la metacognición es importante aplicar estrategias de autoconocimiento, que permitan al alumno conocerse mejor a sí mismo, tener clara la tarea y los objetivos, ser capaces de planificarla, hacer un seguimiento de la misma y llevar a cabo una autoevaluación.

Trabajo cooperativo

Los grupos formales de aprendizaje cooperativo funcionan durante un período que va de una hora a varias semanas de clase. En estos grupos, los estudiantes trabajan juntos para lograr objetivos comunes, asegurándose de que ellos mismos y sus compañeros de grupo completen la tarea de aprendizaje asignada.

Cuando se emplean grupos formales de aprendizaje cooperativo, el docente debe:

- (a) especificar los objetivos de la clase
- (b) tomar una serie de decisiones previas a la enseñanza
- (c) explicar la tarea y la interdependencia positiva a los alumnos
- (d) supervisar el aprendizaje de los alumnos e intervenir en los grupos para brindar apoyo en la tarea o para mejorar el desempeño interpersonal y grupal de los alumnos, y
- (e) evaluar el aprendizaje de los estudiantes y ayudarlos a determinar el nivel de eficacia con que funcionó su grupo.

También se puede trabajar esporádicamente como actividad, en trabajo cooperativo informal, siguiendo las actividades descritas en la Línea pedagógica.

ABP. Aprendizaje basado en proyectos

OBJETIVOS

INTEGRAR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ENTRENAR COMPETENCIAS

APLICAR CONOCIMIENTOS

Seleccionar temas curriculares, que se pudieran tratar desde una perspectiva interdisciplinar.

Con la creación de un producto-servicio.

Con un tema general, a profundizar desde diversas perspectivas.

Con un acontecimiento escolar o del entorno cercano.

Los alumnos demuestran la comprensión interdisciplinaria de un tema en particular cuando pueden integrar conceptos, métodos o formas de comunicación de dos o más disciplinas o áreas de conocimientos establecidas para:

explicar un fenómeno

resolver un problema

crear un producto o

plantear nuevas preguntas de formas que quizás no hubieran sido posibles desde una sola asignatura.

PBL. Aprendizaje basado en problemas

OBJETIVOS

Promover en el alumno la responsabilidad de su propio aprendizaje

Desarrollar una base de conocimiento relevante

Desarrollar habilidades para la evaluación crítica de los conocimientos adquiridos y la adquisición de nuevos conocimientos, con un compromiso de aprendizaje de por vida

Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales

Involucrar al alumno en un reto con iniciativa y entusiasmo

Desarrollar el razonamiento eficaz y creativo

Orientar la falta de conocimientos y habilidades de manera eficiente y eficaz

Estimular el desarrollo del sentido de cooperación como miembro de un equipo para alcanzar una meta común

Trabajar en el aula situaciones parecidas a las del mundo real

11.La educación plurilingüe e intercultural.

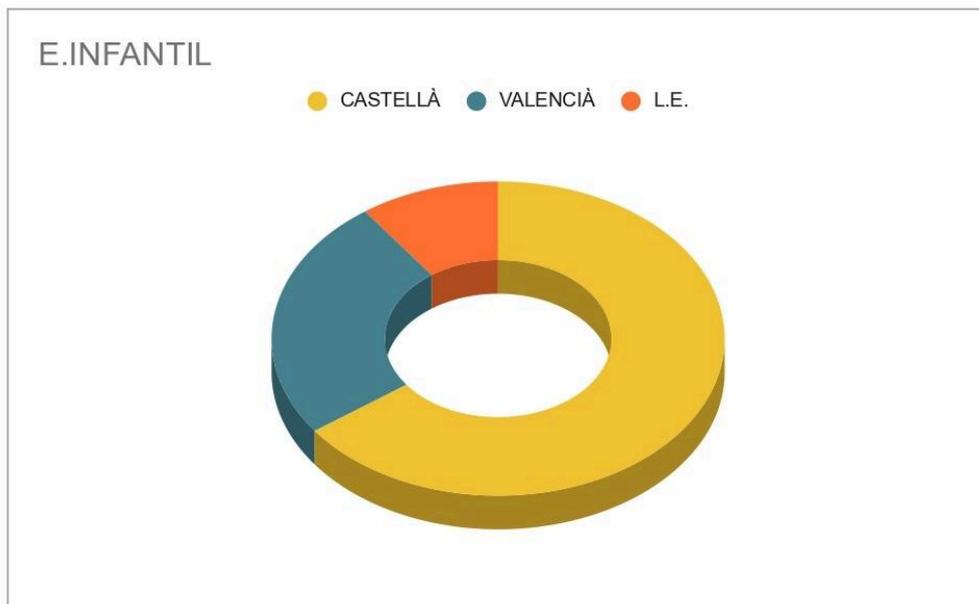
Proyecto lingüístico de centro

El proyecto lingüístico de centro (PLC) es el instrumento mediante el cual cada centro educativo articula, concreta y adecua al centro educativo el programa de educación plurilingüe e intercultural (PEPLI).

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

- a) El plan de enseñanza y uso vehicular de las lenguas: proporción de uso vehicular de cada lengua, enfoques metodológicos, medidas de apoyo, tratamiento de las personas recién llegadas y vulnerables.
- b) El plan de normalización lingüística del centro: medidas de promoción del valenciano en los ámbitos administrativo, de gestión y planificación pedagógica y social y de interrelación con el entorno.
- c) La propuesta de evaluación de la consecución de los objetivos del proyecto.

E. INFANTIL	
CASTELLÀ	65
VALENCIÀ	25
L.E.	10

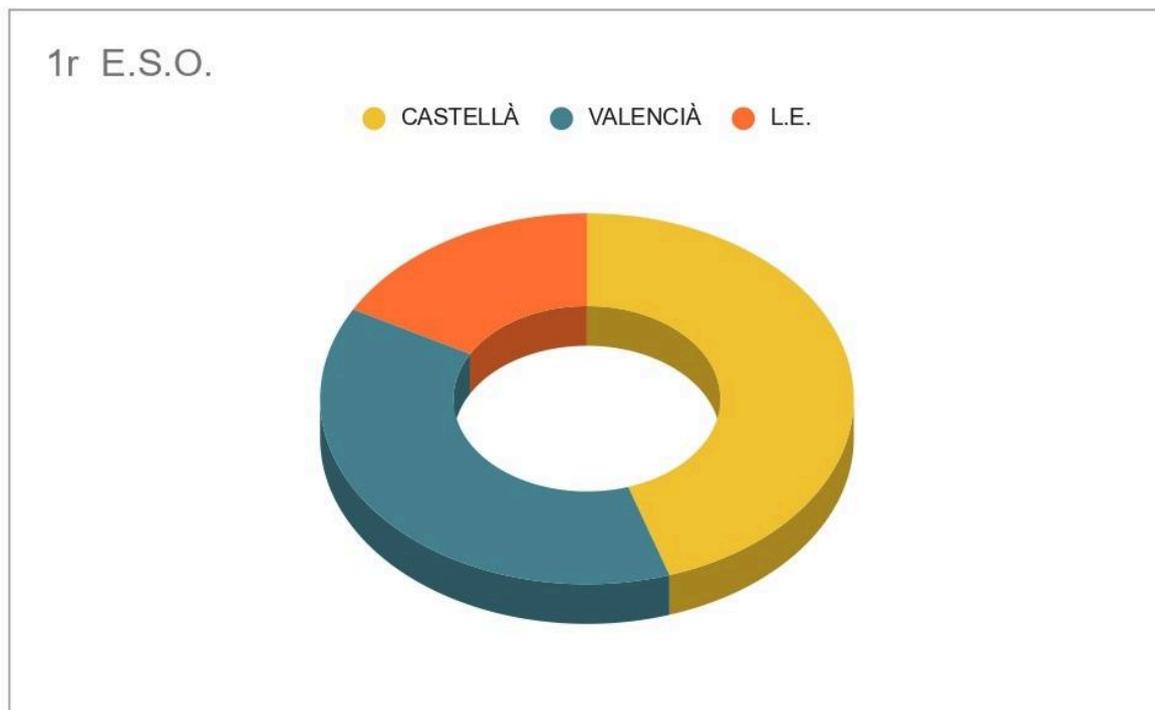


E.PRIMARIA	
CASTELLÀ	45
VALENCIÀ	40
L.E.	15



P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

1r E.S.O.	
CASTELLÀ	45
VALENCIÀ	38
L.E.	17

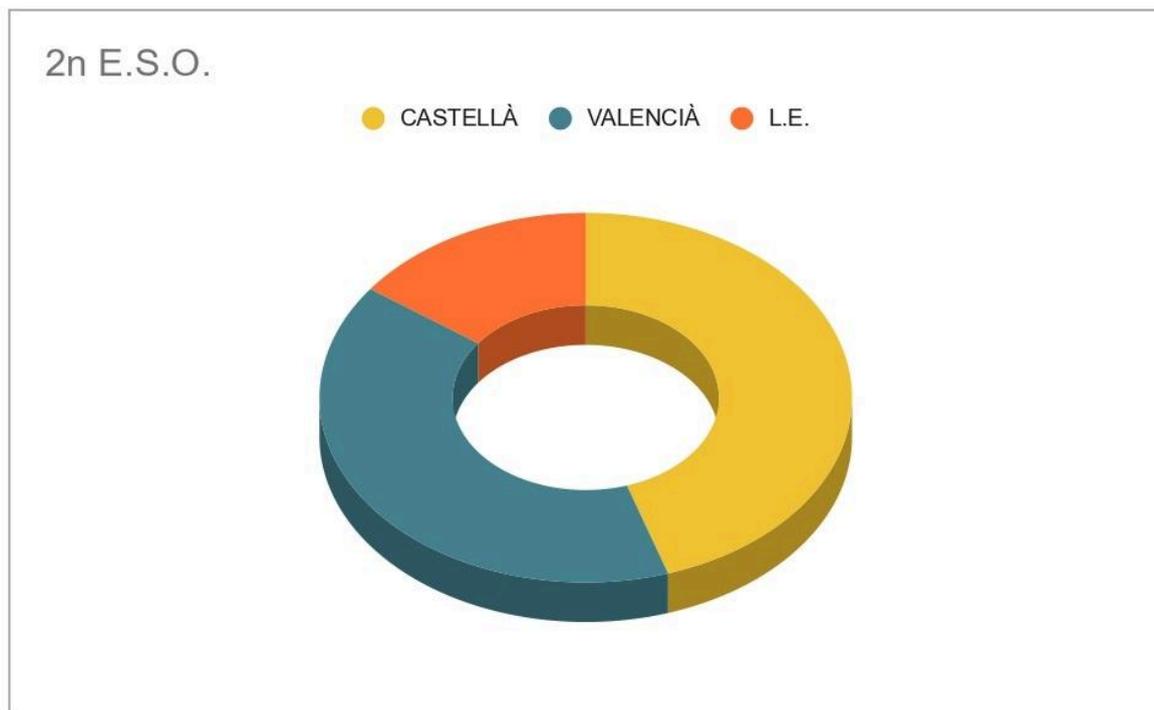


VALENCIÀ
BIOLOGIA
FÍSICA I QUÍMICA
E. PLÀSTICA, V. I A.
GEOGRAFIA I H.
TUTORIA

INGLÉS
MATEMÀTICAS 1h

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

2n E.S.O.	
CASTELLÀ	45
VALENCIÀ	40
L.E.	15



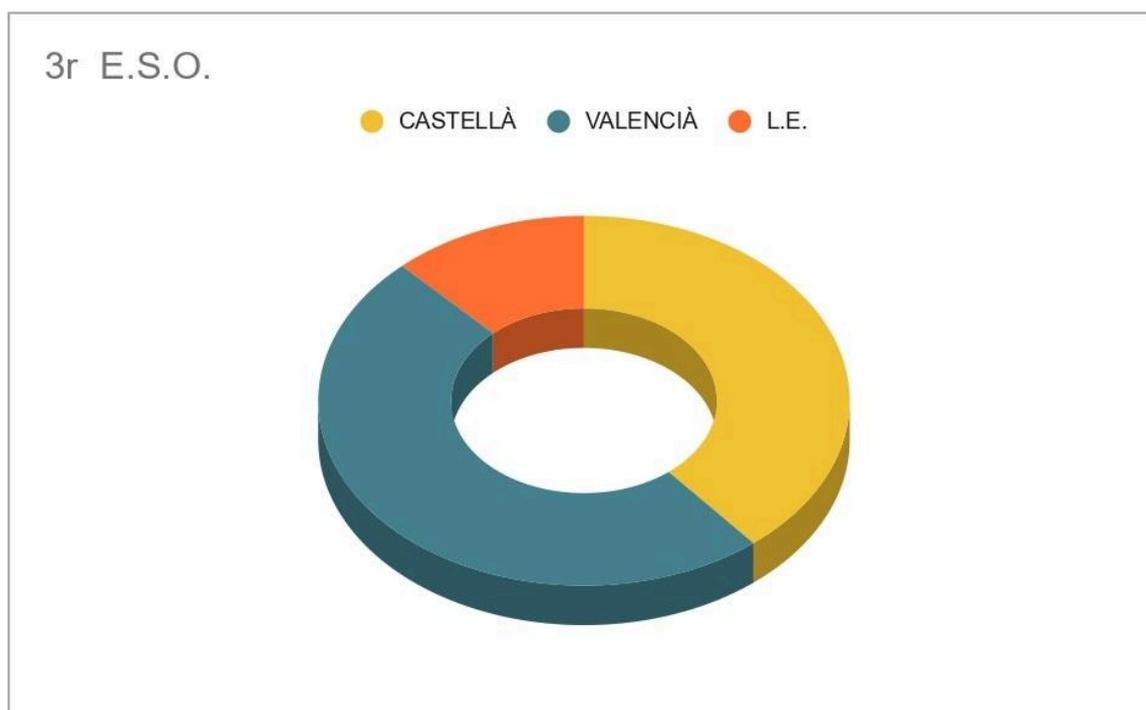
VALENCIÀ
BIOLOGIA
FÍSICA I QUÍMICA
E. PLÀSTICA, V. I A.
GEOGRAFIA I H.
TUTORIA

INGLÉS
MATEMÀTICAS 1h

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

3r ESO

CASTELLÀ	39
VALENCIÀ	49
L.E.	12

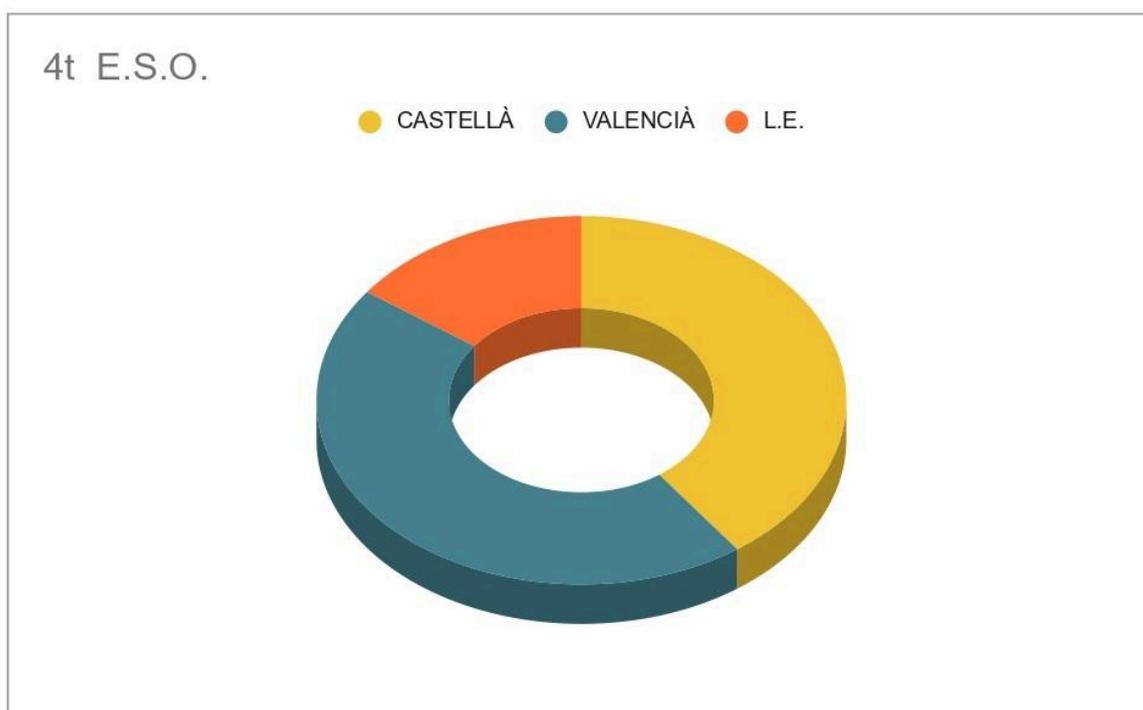


VALENCIÀ
BIOLOGIA
FÍSICA I QUÍMICA
E. PLÀSTICA, V. I A.
GEOGRAFIA I H.
TUTORIA

INGLÉS
MATEMÀTICAS 1h

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

4t E.S.O.	
CASTELLÀ	40
VALENCIÀ	45
L.E.	15



VALENCIÀ
BIOLOGIA
FÍSICA I QUÍMICA
E. PLÀSTICA, V. I A.
GEOGRAFIA I H.
TUTORIA

INGLÉS
MATEMÀTICAS 2h

12. Concreción curricular

La concreción curricular forma parte del PEC y la elabora la comisión de coordinación pedagógica (COCOPE) con las directrices marcadas por el claustro. Es el documento que, a partir de las prescripciones fijadas por la Administración educativa, establece qué, cuándo y cómo se debe enseñar y qué, cuándo y cómo se debe evaluar. En este documento se tienen que incluir los elementos transversales establecidos por la normativa vigente.

Currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil

El currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil se recoge en el Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil.

Currículo de las enseñanzas de Educación Primaria

El currículo en todos los cursos de la etapa será el que dispone el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria., por el que se establece el currículo y se despliega la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, modificado por la Corrección de errores del Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria.

Currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria

Orden 19/2023, de 29 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procedimientos derivados del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, así como la organización y el funcionamiento del Bachillerato nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana.

Corrección de errores del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo es el eje de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, a la vez que determina los elementos clave del sistema educativo.

Cada centro, en función de las características socioeducativas de su alumnado y su entorno, tiene que desarrollar y adaptar el currículo establecido en este decreto de acuerdo con la línea pedagógica del centro, a través de tres niveles de concreción en los siguientes documentos: concreción curricular de centro, propuestas pedagógicas de departamento y programaciones de aula.

Estos documentos, fruto de la reflexión pedagógica, se deben considerar instrumentos flexibles y abiertos, en construcción, revisión y mejora constantes.

Esta definición es determinante para la coherencia entre el resto de los elementos.

El currículo establecido y la concreción curricular que realizan los centros en sus proyectos educativos deben tener como referentes, por un lado, las competencias clave incluidas y el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, por otro lado, las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación

de las materias.

Elementos del currículo

En el currículo de cada materia se definen las competencias específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación y las situaciones de aprendizaje.

El currículo de las materias comunes de acuerdo con el orden siguiente.

Primero, la presentación de la materia.

Segundo, la definición de las competencias específicas propias de cada materia y la descripción de cada una de ellas.

Tercero, las conexiones de las competencias específicas entre sí, con las competencias específicas de otras materias y con las competencias clave.

Cuarto, los saberes básicos de cada materia.

Quinto, con carácter orientativo, se presentan algunos criterios para diseñar situaciones de aprendizaje a partir de contextos, proyectos, retos o circunstancias que implican las capacidades y las actuaciones referidas en las competencias específicas.

Sexto, los criterios de evaluación de cada competencia específica.

La dirección del centro, una vez esté aprobada la PGA, hará públicos los saberes básicos, las competencias claves, los criterios de evaluación y los sistemas de recuperación establecidos en las respectivas programaciones didácticas, sin perjuicio de la responsabilidad que tiene cada profesor y profesora de informar al alumnado y a las familias/representantes legales sobre el contenido de la programación, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación y calificación.

La LOMLOE concede a las comunidades autónomas y a los centros educativos cierto margen para organizar el currículo. Esto incluye la posibilidad de diseñar asignaturas optativas, siempre dentro de los límites establecidos por las normativas nacionales y autonómicas.

En la Comunidad Valenciana, la Orden 38/2022, de 20 de junio, regula el currículo de la ESO y establece las materias optativas. Aunque esta normativa no obliga a los centros a ofrecer Francés como asignatura optativa, sí exige que organicen una oferta adecuada de optativas que respondan a las necesidades e intereses del alumnado.

La selección de optativas específicas en cada centro depende de varios factores, como los recursos humanos y materiales disponibles, así como las demandas del alumnado y sus familias.

En el caso de un centro privado concertado, la decisión sobre las materias optativas se basa en criterios pedagógicos, organizativos y de recursos humanos. Tras analizar las necesidades del grupo-clase y considerar los recursos disponibles, se ha decidido ofrecer la materia optativa "Taller de refuerzo" a partir del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar apoyo adicional en áreas clave como matemáticas y lengua castellana, atendiendo a los alumnos que más lo necesiten.

La oferta de una segunda optativa estará condicionada por los recursos humanos y organizativos que el centro disponga para su implementación.

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

CONTENIDOS MÍNIMOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

CURSO	
ETAPA	
ASIGNATURA	
PROFESORA/OR	

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (%)

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES
RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA (EXTRAORDINARIA)
RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Reclamaciones

En cuanto al derecho del alumnado a una evaluación objetiva, al derecho de que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, al procedimiento para la reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones sobre promoción, así como a las actuaciones previas referentes a la solicitud de aclaraciones y revisiones que fomentan un marco de colaboración y entendimiento mutuo entre el profesorado y el alumnado y sus representantes legales, habrá que ajustarse a lo que se establece en la Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Ocupación, por la que se regula el derecho del alumnado a

la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda (DOGV 6680, 28.12.2011).

Teniendo en cuenta lo que establece el artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y considerando de plena aplicación en el ámbito educativo las prescripciones de la mencionada ley en las cuales se delimita el contenido del derecho de acceso a archivos y documentos, se hace extensivo el derecho a obtener copias de los documentos en relación con los que ejercitan el referido derecho en el ámbito académico. Es decir, el derecho de las personas interesadas a obtener una copia de los exámenes o pruebas de evaluación realizadas. Los centros tienen la obligación de entregar copias de los exámenes o pruebas de evaluación realizadas a las personas interesadas o a sus representantes legales en el supuesto de que los soliciten, independientemente de los supuestos de reclamación regulados en la normativa vigente.

13.El plan pastoral

Plan de Acción Pastoral

Partimos de la afirmación de que nuestros Centros educan evangelizando y evangelizan al educar. Por tanto la acción pastoral es responsabilidad última de la dirección del centro como cualquier otro aspecto pedagógico o funcional.

La Pastoral de la escuela católica tiene una importancia tal que requiere una estructura propia, con objetivos, método, programación y, por supuesto, equipo de trabajo responsable.

Aunque cada grupo de edad necesita una organización pastoral específica de personas y de medios adecuados, es imprescindible que haya personas concretas y tiempos dedicados a preparar, pensar, motivar y realizar acciones pastorales.

Se debe tener en cuenta también la coordinación con otras plataformas pastorales y culturales: parroquia, colegios del barrio, diócesis, actividades del ayuntamiento o comunidad autónoma...

No son tiempos de funcionar aislados e independientemente, sino para potenciar el encuentro de los alumnos con gente de su edad en entornos saludables y evangélicos.

Para la realización de este proyecto de pastoral misionera es fundamental la creación y funcionamiento del equipo de pastoral, además del Departamento de Pastoral, que organice y coordine todas las actividades pastorales. Tiene que ser el alma del Colegio. Tiene que estar en el organigrama del Colegio (RRI) y mantener una relación fluida con el Claustro de Profesores y una presencia activa, significativa y vinculante con el equipo directivo, y en la medida de lo posible que forme parte del equipo directivo

Es imprescindible que sean personas que testimonien con la propia vida, personas que han hecho su propia experiencia de Dios y la han integrado en su vida cotidiana. Personas que realmente creen que Jesús y su Evangelio son una buena noticia para el mundo. Que compartan el Carácter Propio del centro y el carisma propio de la familia religiosa o institución que dirige el Centro.

El equipo de pastoral no se limita al equipo de personas que se ocupan de un modo especial de ello. Hay otros agentes de pastoral que, de diversas formas, conocen el proyecto, lo animan y lo enriquecen.

- La comunidad religiosa
- El equipo directivo
- Los profesores como agentes de evangelización
- Los animadores de grupos de fe, ocio y tiempo libre
- La familia como factor insustituible en la transmisión de la fe.

El Plan de Pastoral del Centro tiene que hacer funcional el Proyecto educativo, que sueñe con una escuela significativamente evangélica, “en clave pastoral” Cada año se elaborará una programación anual de pastoral que señale las prioridades, objetivos específicos, estrategias y un calendario de actividades.

14.Otros planes

Plan para el fomento de la lectura

La Orden 44/2011, de 7 de junio, de la Conselleria de Educación, regula los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunitat Valenciana.

El Plan de fomento de la lectura (PFL) es el documento estratégico organizativo y didáctico que define claramente los objetivos, la metodología, la planificación, los instrumentos de evaluación y los recursos necesarios para asegurar y consolidar la

comprensión lectora y la capacidad de composición textual, en cualquier soporte, analógico o digital, de todo el alumnado del centro. Debe ser transversal en la programación y debe desarrollarse en todas las áreas y ámbitos, en los diferentes planes e iniciativas del centro.

El objetivo del PFL es fomentar el hábito lector y el gusto de leer por parte del alumnado a lo largo de todas las etapas de su aprendizaje, para que incorporen la lectura en diferentes formatos y tipologías como uno de los fundamentos de su proceso educativo y vital. Por eso, hay que incluir acciones entorno a la dinamización de la lectura y a la gestión y la dinamización de la biblioteca escolar como espacio educativo flexible, como centro de recursos de información, de lectura, de cultura, que fomente el aprendizaje autónomo y que sea un factor de compensación social, que favorezca la igualdad y la diversidad, incluyendo todos los formatos que permiten el acceso en la lectura de la totalidad del alumnado. Tendrá que contemplar una representación equilibrada de autoría femenina y/o de personajes protagonistas femeninos, con roles no estereotipados, en los diferentes textos que se propongan.

El PFL tiene que planificar y organizar los tiempos y los espacios para leer, crear y consolidar actitudes favorables hacia la lectura y hacia la cultura en todas las áreas, ámbitos y materias curriculares, e integrar las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer la alfabetización múltiple y el desarrollo de la competencia informacional.

El PFL tiene que ser consecuente con el uso vehicular que regula el proyecto lingüístico de centro autorizado y en vigor, y con el objetivo de conseguir un dominio de la competencia lectora en valenciano y en castellano y un dominio funcional de una o más lenguas extranjeras.

Plan de prevención y emergencia escolar

Un plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas o económicas que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

El Plan de Autoprotección consta de cuatro documentos:

1. Evaluación del riesgo:

Se analizan los factores que influyen sobre el riesgo potencial y se evalúa el riesgo de incendio de cada una de las áreas o entornos afectables. La información recopilada y evaluada del riesgo se recoge en los planos de situación y emplazamiento.

2. Medios de protección:

Inventario de los medios técnicos y humanos que se disponen para la autoprotección, y planos de localización de los mismos en el edificio por plantas.

3. Plan de emergencia:

Se define la secuencia de actuaciones a desarrollar según la gravedad de las emergencias para el control inicial de las que puedan producirse, planificando la organización humana con los medios necesarios que la posibilite. Se definen y forman los equipos de emergencia, cuya misión fundamental consiste tomar todas las precauciones útiles para impedir que se den las condiciones que puedan originar un accidente.

Dentro del Plan de emergencia se reseñarán:

- Clasificación de emergencias
- Acciones
- Equipos de emergencia: funciones
- Organigrama de funcionamiento
- Consignas de emergencia y evacuación

4. Implantación:

Se programa la implantación del plan con especial referencia a los cursos de formación del personal de equipos de emergencia a desarrollar, el programa de mantenimiento de las instalaciones contra incendios, los simulacros de emergencia, la definición de responsabilidades, la organización, recursos, etc.

Plan de Formación del profesorado

La Formación del Profesorado y la integración curricular es una de las áreas fundamentales del Plan de Formación del Profesorado. Pretende que el equipo de profesores esté en continua formación, cubriendo las necesidades que detecte el equipo directivo. La inclusión de las tecnologías en el escenario educativo reclama transformaciones que atañen a elementos nucleares de la educación: el currículo, la organización, la distribución de espacios y tiempos, la metodología o los roles de los agentes implicados.

El Equipo Directivo junto a la COCOPE en el mes de junio, evaluarán los cursos de Formación de Profesorado y para el mes de septiembre, programarán los que más se adapten a las necesidades del Centro.

Cada año los cursos monográficos para la formación continua del profesorado se van adaptando a las necesidades del profesorado, de las TIC (nuevas tecnologías) o adaptación a las nuevas normas legales vigentes en la LOMLOE, trabajando temas como: la Pastoral, prevención de riesgos laborales, protección de datos, buen uso de las redes sociales y ciberbullying, nuevas metodologías, etc.

Plan del comedor escolar

El comedor escolar del colegio Santa Ana y San José de la Montaña, es un servicio complementario que establece la entidad titular del centro como instrumento educativo y de servicio a las familias, de carácter voluntario.

La utilización por los alumnos del servicio de comedor escolar se regirá por las normas contempladas en dicho plan.

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR

El comedor Escolar es un servicio educativo complementario que atiende a los siguientes objetivos:

2.1. Educación para la Salud:

- Fomentar y desarrollar hábitos personales de higiene y buena alimentación como base de una correcta Educación para la Salud.
- Concienciar a las familias y a los alumnos de la necesidad de adquirir una alimentación lo más completa y rica posible, enseñándoles a comer lo que contribuya a su crecimiento. Sin atender a criterios de seleccionar determinados alimentos porque el criterio es el “gusto” o “disgusto”.
- Poner en práctica normas higiénicas y sanitarias estudiadas en clase, adquiriendo hábitos de higiene personal antes, durante y después de las comidas.
- Mantener un comportamiento correcto en la mesa.
- Iniciarse en hábitos alimentarios saludables apropiados a su edad.
- Adquirir y poner en práctica hábitos relacionados con las normas de educación básicas en la mesa.
- Interesar a las familias en los beneficios que puedan obtenerse de una colaboración conjunta con los Responsables del Comedor, tanto en lo referido a su educación nutricional y como al desarrollo de hábitos saludables.
- Concienciar a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del Centro

Educativo y la importancia de continuar con los mismos en su hogar.

2.2. Educación para la Convivencia:

- Adquirir y poner en práctica hábitos de convivencia y cooperación en las tareas comunes.
- Despertar en los alumnos el espíritu de cooperación, implicándolos, según sus posibilidades, en tareas de servicio de Comedor: poner y retirar el servicio, ayudar a los más pequeños...
- Fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Lograr un ambiente sin mucho ruido, evitando gritos y dialogando de forma distendida.
- Cuidar y respetar los locales, mobiliarios, enseres y utensilios de uso común.

Plan de absentismo escolar

El absentismo escolar es un fenómeno en evolución. El perfil clásico del alumno absentista correspondía a alumnos pertenecientes, sobre todo, a minorías étnicas o grupos de desventaja o riesgo social. Actualmente, sin embargo, se observa cómo va emergiendo un nuevo tipo de absentismo caracterizado por ser alumnos que, perteneciendo a contextos sociales y culturales “normalizados”, al llegar a la Educación Secundaria Obligatoria, y arropados por los grupos de amigos,

comienzan a faltar ocasionalmente a las clases, convirtiéndose finalmente en alumnado con alto grado de absentismo escolar y que puede llegar al abandono del sistema educativo.

Por tanto, la intervención debe ir dirigida a las familias y al alumnado absentista, al desescolarizado y/o que ha abandonado el Sistema Educativo en edad escolar. Las primeras medidas han de ser preventivas en los niveles de Educación Infantil (a pesar de ser una etapa no obligatoria) y preventivas y paliativas en Educación Primaria y Secundaria, orientándose a la permanencia y aprovechamiento del alumnado en edad de escolarización obligatoria.

La problemática que define el absentismo presenta múltiples facetas de índole escolar, familiar, personal y social. Considerando la pluralidad de sus causas se requiere una intervención coordinada entre los agentes que participan, garantizando la comunicación en el seguimiento del caso, valorando las intervenciones y delimitando las variables. No obstante, el absentismo debe ser tratado, en primer lugar, donde se produce, en el centro educativo pero, el problema del absentismo escolar no se soluciona exclusivamente garantizando el puesto escolar, sino que exige de las administraciones públicas acciones positivas que incluyan la adopción de medidas efectivas y coordinadas para solventar los problemas que están en el origen de éste fenómeno educativo.

Al inicio del curso escolar comenzaría la fase preparatoria del programa de absentismo escolar en el que se llevarían a cabo las siguientes actuaciones:

Los Servicios Sociales de Albal, darán a conocer el Programa de Prevención e Intervención de Absentismo Escolar, en una primera reunión con el equipo directivo de todos los Centros escolares del municipio, dotándoles de todo el material e información necesaria para llevar a cabo dicho Programa.

Los Centros Educativos del municipio desarrollarán un proceso de información del programa de intervención previsto frente al absentismo escolar y sensibilización respecto al mismo, dirigido a toda la comunidad educativa de acuerdo con los siguientes pasos:

El Equipo Directivo informa en el primer claustro del contenido del Programa con vistas a su aplicación en el Centro.

El Jefe de Estudios o en su defecto el Director, explica a los tutores, en la primera reunión celebrada, el funcionamiento del Programa y la adaptación del mismo a su Centro.

El Centro educativo concreta las medidas sobre el Absentismo Escolar e incluye los objetivos y actuaciones correspondientes en sus diferentes programaciones.

El tutor explicará a sus alumnos, en la primera tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el Centro.

Igualmente informará a los padres, en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.

Plan de contingencia

En la Comunidad Valenciana, durante el curso escolar 2020/2021, los casos de Covid19 en población menor de 19 años significan el 18% (66707 casos) del total de casos de la Comunitat Valenciana, lo que supuso una Incidencia Acumulada global en los menores de 19 años, de 7082,9 casos por 100.000 habitantes.

12,0% 3-5 años (Infantil 2º Ciclo), 32,5% 6-11 años (Primaria), 24,9% 12-15 años (Secundaria)

Con respecto a la gravedad del cuadro clínico, la mayoría de los niños y niñas infectados presentan una enfermedad leve-moderada.

El comienzo del curso 2021-2022 debe establecer las medidas necesarias para cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad, en un ambiente donde la prevención y control de la pandemia es básico.

Es necesario garantizar la presencialidad al menos hasta los 14 años (2º de la ESO), dada la menor independencia a esas edades; pero se hace necesario reforzar la presencialidad también en cursos superiores, por motivos de rendimiento académico, bienestar emocional y equidad. Para ello, será necesario realizar un refuerzo en estas etapas superiores (3º y 4º de la ESO).

El personal que trabaja en los centros educativos estará vacunado en su totalidad antes del inicio del período lectivo del nuevo curso escolar.

La vacunación va avanzando por grupos poblacionales.

La eficacia de las vacunas aprobadas en la actualidad es alta y, por tanto, el riesgo de enfermar tras la exposición al virus es muy bajo.

Plan digital de centro

Las Tecnologías de la Información, Comunicación y el Conocimiento (TIC) y ahora unidas al Aprendizaje, son una realidad en nuestra sociedad, y como no puede ser menos, también lo son en la educación. Estas TIC se presentan como una disciplina transversal, que crecen de forma exponencial en cuanto a los avances que presentan, pudiendo ser aplicadas a cualquier rama del conocimiento.

La capacidad que nos ofrecen las TIC para llevar a cabo la gestión de un centro educativo, así como la comunicación entre profesorado, alumnado y familias es tremendamente potente. Es por ello que la integración de estas TIC en nuestros centros educativos es obligada, permitiendo posicionarnos en la vanguardia respecto de los procesos de gestión académica y comunicación, dentro de la comunidad educativa.

La aplicación de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cobran un protagonismo excepcional debido a la demanda de la sociedad, y por tanto de nuestros alumnos, en la utilización de los recursos que la sociedad de la información nos ofrece.

Después de haber sufrido el confinamiento en el estado de alarma proclamado por el gobierno de España y experimentar la aplicación de la teleformación, el centro educativo ha podido reflexionar sobre el buen uso e implantación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada vez es menor la fractura digital por parte del profesorado, que es corregida a través de la formación específica necesaria.

La idea fundamental es la consolidación de los conocimientos, por parte de nuestros alumnos, para que no exista una brecha digital y por lo tanto para que las enseñanzas que se impartan en nuestro centro sean competitivas y atractivas para los mismos.

Ahora bien, una dificultad añadida en la implantación de las metodologías docentes adaptadas a las TIC reside en la capacidad de los alumnos para utilizar las posibilidades que nos ofrece la Sociedad de la Información y del Conocimiento, de una forma no ética.

Este punto requiere de especial atención por parte del profesorado y de los responsables TIC del centro, los cuales habrán de hacer hincapié en un uso ético y educativo de las TIC en el centro.

Una correcta integración de las TIC en nuestro centro puede suponer: la potenciación de la motivación del alumnado; una búsqueda fácil de la información que el alumno debe aprender a manejar y transformar en conocimiento dentro de un aprendizaje significativo; la utilización de un recurso innovador en la tarea diaria del profesor en el aula, que gracias a su versatilidad le permitirá diferentes aplicaciones didácticas; el diseño de nuevos materiales de trabajo, etc.

Objetivos del Plan Digital

Como objetivo general se persigue elaborar un plan marco para consolidar el Plan Digital en nuestro centro logrando la máxima integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro.

Crear un aprendizaje autodirigido por el alumno, apoyado por los padres y un docente que diseña experiencias de aprendizaje.

Proyectos

Los proyectos que destacamos en el PAM y que realizamos todos los años, son los siguientes:

EMAT

Es un programa didáctico-pedagógico para niños de 3 a 12 años basado en las Inteligencias Múltiples, (implantado en el centro de 3 a 10 años), todavía quedan dos cursos para implantar el programa completo. Permite trabajar las matemáticas de una manera contextualizada y adaptada a la realidad de los alumnos. Tenemos un coordinador que para la etapa de infantil y primaria.



ONMAT

El programa ONMAT para la ESO se ha concebido como continuación de EMAT. ONMAT está compuesto por diferentes actividades que permiten un aprendizaje transversal, integral y contextualizado de las matemáticas, entendido como un conocimiento cercano y aplicable a su vida cotidiana.



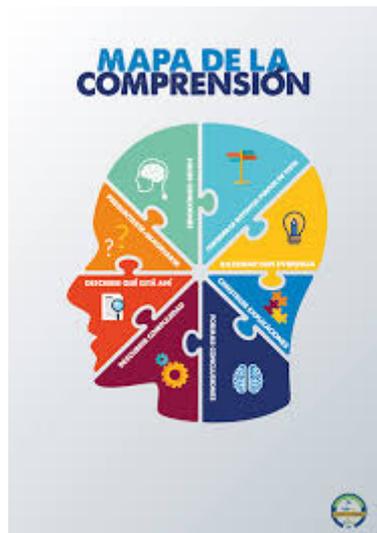
Ajedrez en el aula

El ajedrez, gracias a sus características lúdicas e intelectuales, es un recurso pedagógico apropiado para ayudar a que niñas y niños desarrollen múltiples habilidades mentales que, sin duda, optimizarán sus procesos de aprendizaje. Ajedrez en el Aula es un programa para niños de 3 a 12 años cuya finalidad es desarrollar el pensamiento creativo y cultivar valores y habilidades sociales. El programa es una oportunidad para trabajar activamente ambos hemisferios cerebrales desde el juego y la manipulación.



Rutinas de pensamiento, para todos los niveles. Las rutinas de pensamiento ayudan a “hacer visible” el pensamiento. Son procedimientos o patrones para la reflexión, que se aplican repetidas veces en las actividades de aula. Juegan un rol

muy importante en la organización y sistematización de la forma de pensar, pudiendo convertirse en parte integral del proceso de aprendizaje en una determinada asignatura. Estas rutinas son sencillas, cuentan con pocos pasos que colaboran en focalizar la atención en la movilización del pensamiento y en generar un fuerte andamiaje para desarrollar la comprensión. Son una provocación continua para justificar, profundizar y cuestionar, así se convierten en un motor de pensamiento, que con el tiempo los estudiantes utilizan de forma natural.



Estimulación temprana (De 3 a 6 años)

Programa Psicomotricidad.

Se trata de un programa a través del cual el niño recibe estímulos desde sus vías aferentes o sensitivas que favorecen un buen desarrollo del cerebro mediante la creación de un mayor número de conexiones neuronales. La estimulación permite la adquisición de funciones neurológicas corticales y la maduración necesaria para iniciar el aprendizaje. Se trata de dar al cerebro lo que necesita para desarrollarse. Cuantos más estímulos reciba el niño mayor será el desarrollo de sus funciones neurológicas y más oportunidades ofreceremos para promover su aprendizaje. Las sesiones se realizan diariamente y la duración es de 40 minutos aproximadamente. Los ejercicios que se realizan son:

- Subir y bajar escaleras: se pretende que el niño sea capaz de subir y bajar escaleras situando un solo pie en cada peldaño. Con este ejercicio, se trabaja la motricidad gruesa que hace referencia al control del propio cuerpo. Además, subiendo y bajando escaleras el niño desarrolla la coordinación y el equilibrio. El ejercicio permite al niño adquirir destreza motora, seguridad, confianza y autonomía, aspectos fundamentales que favorecen el aprendizaje.
- Gateo: se trabaja el control del patrón cruzado que utilizamos al andar y la coordinación de las cuatro extremidades. Además, se afianza el sentido de la lateralidad que viene definida por el uso preferente de uno de los dos hemisferios del cerebro (izquierdo o derecho). Cuando los niños se paran distraídos o cansados, la maestra trata de animarlos de forma lúdica mediante el juego.

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

- Equilibrio: siguiendo una línea recta dibujada en el suelo o mediante un pasillo sensorial curvo formado por 10 bloques. El trabajo del equilibrio permite desarrollar en el niño el control del propio cuerpo.
- Braquiación: favorece el desarrollo del control manual. Se trabaja la convergencia de los ojos en los escalones, el desarrollo de músculos como pecho, hombros y espalda y la expansión del tórax. La maestra acompaña el movimiento del niño sujetándolo de la cintura.
- Otros ejercicios que se realizan: correr, saltar con los pies juntos, saltar en la cama elástica, caminar de puntillas.



Programa enciclopédico de BITS

Se trata de otro programa de estimulación temprana que consiste en una serie de colecciones de grandes tarjetas que contienen imágenes de distintas categorías temáticas: arte, música, religión, anatomía, deporte, zoología, botánica, literatura, geografía, etc.

Un BIT es una unidad de información. El origen del BIT en el ámbito pedagógico se atribuye a Glenn Doman, un fisioterapeuta estadounidense que realizó diversas investigaciones sobre la estimulación con niños que sufren lesiones cerebrales.

Los BITS favorecen la organización neurológica del niño y se consigue: • Dar información al niño y, por tanto, aumentar su sabiduría. • Favorecer su crecimiento cerebral y su maduración neurológica. • Aumentar sus posibilidades intelectuales (inteligencia visual y auditiva). • Estimular su curiosidad en una edad en la que su mayor deseo es aprender.

Una vez finalizado el pase de BITS enciclopédicos, se realiza el pase de BITS matemáticos.

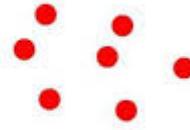
El objetivo final no es que el alumno memorice, aunque la mayoría de veces identifica las imágenes durante los últimos días. Se trata de proporcionarles estímulos visuales y auditivos para proporcionar conexiones neuronales que contribuyan en el desarrollo del cerebro. Los BITS ayudan a estimular la inteligencia visual (observación), auditiva (escucha), lingüística (adquisición de nuevo vocabulario) y naturalista (percepción del entorno).



Bit enciclopédico

mamá

Bit de lectura



Bit de matemáticas

Proyecto Marco de Animación Pastoral

En nuestro Proyecto de Pastoral Educativa, como escuela católica y perteneciente a la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña, proponemos unos objetivos recogidos en nuestro proyecto Marco de Animación Pastoral que tiene como finalidad que la Pastoral MD lleve al encuentro con Cristo:

Provocando experiencias que dejen huella. Posibilitando que toda la comunidad educativa viva de manera experiencial la relación con Jesús. Que le lleve a cuestionarse sobre su vida y su misión, que pueda profundizar, fundamentar y vivir la propuesta del evangelio.

Escuchando y acompañando con firmeza y ternura. Combinando la firmeza entendida como constancia y responsabilidad de vivir los valores morales y la ternura como la expresión más serena, bella y firme del amor.

Moviendo a la misericordia. Dando respuesta a las necesidades de este mundo para transformar la realidad desde el amor que se abaja a la miseria humana para remediar y suavizar el desajuste emocional y social.

Creando sentido de familia y acogiendo siempre. Haciendo de nuestros centros, ambientes cálidos, espacios para el afecto y las relaciones interpersonales, contextos de colaboración mutua y lugares de pertenencia.

Cuidando los detalles. Vivimos nuestra acogida como recibimiento, hospitalidad, protección y amparo hacia el ser humano. Ofreciendo además de nuestros centros, nuestro corazón. El cariño expresado en el detalle sutil, en el regalo inesperado, en la mirada y en la escucha atenta.

Suscitando alegría. Sintiendo cómo brota de lo más profundo de nosotros y se derrama en el día a día para conformar un estilo de vida. Contagiando y llenando de buen humor nuestros centros, forjando el optimismo y la visión positiva de los demás y de la vida.

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

Saliendo al encuentro. Encontrando el rostro de Dios en cada persona, abandonando los intereses personales para promover el bien común. Saliendo del individualismo y promoviendo el acercamiento y la armonía.

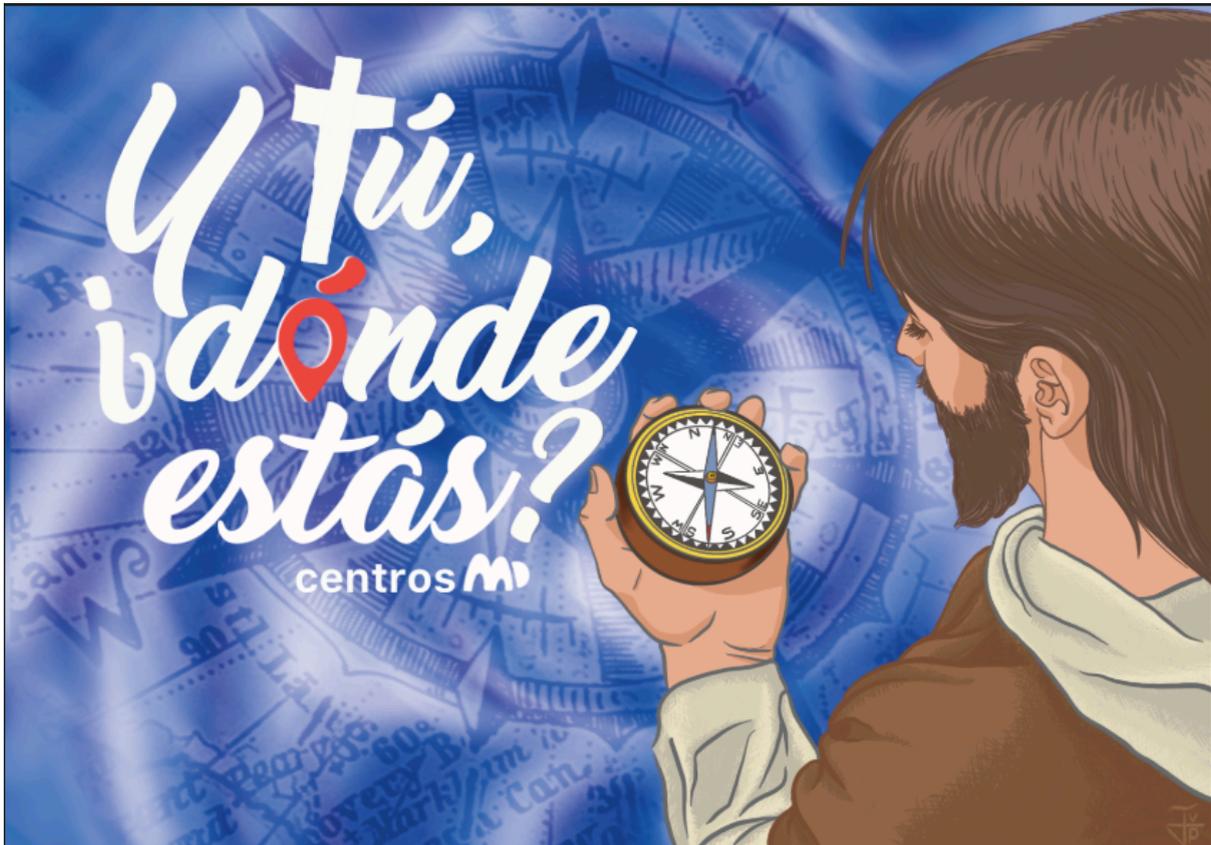
Permitiendo que crezcamos integralmente. Procurando el desarrollo equilibrado de todas las dimensiones del ser humano: física, intelectual, emocional, espiritual y relacional.

Ayudando a encontrar sentido a nuestra vida. Conociendo la propuesta del evangelio que nos lleva a entender nuestro plan de vida como una misión y sentir la felicidad que nace de la relación con Jesús.

Sirviendo gratuitamente. Comprometiéndonos, poniendo al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada. El compromiso nos lleva a sentir como propia la Misión de la Congregación.

Además, cada año trabajamos estos objetivos con actividades en torno a un lema, acorde a todos los Colegios de la Congregación. Se programan actividades transversales e interdisciplinarias que acompañarán todo el curso escolar y todas las etapas educativas y comunidad educativa.

Lema Pastoral para este curso 2024-2025 es:



con la siguiente fundamentación:

Y tú... ¿Dónde estás? invita a la reflexión sobre nuestra ubicación en el viaje de la vida. A menudo, nos encontramos desorientados, como si camináramos sin un GPS que nos guíe. En esos momentos de incertidumbre, la fe propone que no estamos realmente perdidos, sino que Dios nos envía señales y coordenadas para reubicarnos.

La pregunta “¿Dónde estás?” suscita una llamada a la interioridad y al discernimiento personal. Se trata de situar una ubicación física en nuestro corazón. Aunque a veces nos sintamos perdidos, hay una presencia constante que nos busca y nos ofrece guía. Los lugares físicos y los episodios de nuestras vidas son hitos que, al igual que en la vida de Jesús, están cargados de significado y pueden ser interpretados como coordenadas que nos ayudan a encontrar nuestro camino.

En la vida de Jesús, cada lugar desde Belén hasta el Calvario marcó un episodio significativo que redefinió su misión y su mensaje. De manera similar, se nos invita a reconocer esos lugares significativos en la vida de madre Petra y en nuestras vidas. Este lema nos anima a buscar las señales y a estar abiertos a las coordenadas que Dios nos envía, confiando en que, incluso cuando nos sentimos perdidos, hay un camino que nos lleva hacia adelante.

A su vez nosotros tenemos la necesidad de buscar a Dios y encomendarnos a Él, confiar en su guía y providencia, incluso cuando no entendemos completamente el camino o el destino. Es un acto de fe reconocer que con Dios, todo es posible.

Dejarnos encontrar por Él y preguntarle ¿Dónde estás en mi vida? ¿Dónde moras?.

Es una invitación a ser conscientes de nuestra propia ubicación espiritual y al mismo tiempo estar atentos a las necesidades de los que nos rodean, actuando como las manos y los pies de Cristo en el mundo.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR 4º ESO 'LITERATURA Y ARTE DESDE LA FE'

El hilo conductor del Proyecto fueron los contenidos que surgen del área de **Religión** (Resolución 11 febrero 2015 BOE 24 de febrero de 2015), concretamente del Bloque 2 " La revelación: Dios interviene en la Historia"; a partir del diseño y concreción de los contenidos, centrándonos en las Características del Reino de Dios y el auténtico rostro de Dios que nos presentaba Jesús; se vio la necesidad de conectarlo con el área de *Geografía i Història* :'*DECRETO 107/2022 de 5 de agosto del Consell.*'

Nos reunimos, en varias sesiones los tres profesores que impartimos las asignaturas y seleccionamos los cuadros que íbamos a trabajar , basándonos en los siguientes criterios:

- 1º.- Que reflejaran las características del Dios revelado en Jesucristo y su Reino
- 2º.- Que esos cuadros estuvieran en el Museo del Prado
- 3º.- Que los autores de las obras girasen en torno a los siglos XVI-XVII

En el área de *Geografía i Història* se decidió por realizar trabajos de investigación por grupos cooperativos sobre los diferentes cuadros seleccionados del Museo del Prado atendiendo a un guión previo sobre la presentación de la obra, análisis tècnico, autor, estilo artístico y contexto històrico, para posteriormente, exponer las presentaciones al resto de compañeros de clase. Igualmente, se han realizado también en cooperativo presentaciones sobre los monumentos más emblemáticos del itinerario que realizaremos por Madrid.

Desde el área de *Expressió artística* hemos partido del mismo '*DECRETO 107/2022 de 5 de agosto del Consell.*', decidimos que el área de plástica, generara un producto final para el ABP, que sirviera como guía y elemento de enlace para el trabajo realizado en el resto de áreas.

Así pues, decidimos crear un folleto informativo (tríptico), que recogería el '**leitmotiv**' del proyecto, resumiendo las tareas que íbamos a realizar, las obras que íbamos a ver y el recorrido que nos esperaba.

En un principio surgió la idea de generar un **tríptico** por cada equipo que trabajaría un cuadro y monumento, pero al final se decidió crear un tríptico común que abarcara todas las obras y monumentos.

Una vez definido el Contenido temático interrelacionado, teníamos que diseñar el Proyecto y nos decantamos por un **ABP** , es decir **Aprendizaje Basado en**

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

Proyectos, porque consideramos que tenía mayor coherencia puesto que lo que pretendíamos era conseguir unos Productos finales.

Se optó por el **trabajo cooperativo**, para lo cual se establecieron **grupos** de tres alumnos de forma que en cada grupo tenía que haber un alumno de los que han optado en el presente curso escolar por la asignatura de *Expressió artística*.

A partir de la Plantilla de programación de Proyectos que tenemos elaborada en el Centro, cada profesor fue definiendo el proyecto definitivo.

La estructura básica de un **ABP** sería la siguiente:

Tópico Generativo ¿Cuál es el título de mi proyecto?

Metas de comprensión ¿Cuáles son los objetivos que quiero que alcancen mis alumnos al finalizar el proyecto?

Hilos conductores ¿Qué es lo que realmente quiero que los estudiantes aprendan al final del proceso?

Diseño de tareas ¿Cómo voy a facilitar que consigan el aprendizaje y desarrollen sus capacidades?

Evaluación/valoración continua ¿Cómo sabemos que aprenden y afrontan con competencia las situaciones?

INTERACCIÓN DEL ABP CON LAS TIC

No se puede entender el desarrollo del **ABP** sin las **TIC**.

Los alumnos han tenido que navegar por la plataforma del proyecto (creada con [genially](#)) para obtener la información proporcionada por las áreas correspondientes, e ir haciendo una labor de curación de contenidos hasta lograr los objetivos marcados por las tareas.



Literatura y Arte, desde la Fe

[Literatura y arte desde la Fe](#)

P.E.C. Proyecto Educativo de Centro _____

Han tenido que crear documentos, compartidos para editarlos online, presentaciones donde mostrar el fruto del trabajo realizado, manejar software online para el tratamiento de imágenes y diseño vectorial, generar códigos **QR** para acceder al resultado final del proyecto, etc

La evaluación se acordó de forma unánime con sus criterios e instrumentos de evaluación previamente establecidos.

Una vez realizada la **Programación**, se creó el **genial.ly** y que se subió a la plataforma **classroom** del Colegio, desde donde los alumnos podían acceder en todo momento para poder trabajar los contenidos.

PROYECTO WORKSHOPS



Desde el Equipo Directivo y los Departamentos, siguiendo con la buena experiencia educativa de cursos anteriores (antes de la pandemia mundial), hemos vuelto a programar unos **Workshops** (Talleres Interdisciplinarios) destinados a todos los alumnos que cursen estudios desde 3º de E. Primaria, hasta 4º de la ESO, ambos inclusive.

Paralelamente, también se llevarán a cabo otros **talleres** para los cursos de E. Infantil y 1º - 2º de E. Primaria, que este curso 2023-2024 tratarán sobre los **Juego de los 5 sentidos**.

Los **Workshops** (Talleres Interdisciplinarios) son un componente esencial que nos permite a los maestros/as y profesores/as trabajar muchos y diversos objetivos.

Se trata de buscar otros **contenidos curriculares**, tan valiosos y útiles como:

- la colaboración
- fomento de destrezas
- la búsqueda de soluciones
- el respeto por el medio ambiente
- la participación de áreas transversales
- la creatividad
- la solidaridad
- la recuperación de tradiciones locales
- etc.

Junto a ello, ofrecen a nuestros alumnos/as la posibilidad de moverse en un ambiente distinto al habitual:

Salirse del libro de texto, del aula, del colegio

Entrar en un espacio más abierto, y multifuncional, donde se diluye en gran medida la mayor o menor rigidez que pueda conllevar el trabajo curricular de aula.

Relacionarse, colaborar e interactuar con alumnos/as de diferentes niveles educativos y compartir una experiencia de enseñanza/aprendizaje que difícilmente pueden experimentar en otra circunstancia.

PROYECTO CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

Desde el PEC queremos fomentar la participación de las familias en el proceso educativo, así como en las actividades que realizamos.

Dedicamos una semana a preparar actividades para las familias, como son un día dedicado a los abuelos centrado en la etapa de E.Infantil y primer ciclo de E. Primaria.

También programamos un día de convivencia con las familias, un sábado que hay menos personas trabajando, donde se organizan actividades, una eucaristía y una comida de hermandad entre los miembros de la comunidad educativa. La AMPA participa activamente en la coordinación de dichas actividades.



DÍA DE LAS FAMILIAS
04 de mayo 2024



Colegio Santa Ana y San José de la Montaña



PROYECTO INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN EL EXTRANJERO

Desde hace varios años, el colegio promueve una estancia de una semana en el extranjero para los alumnos de 3º y 4º de ESO con el objetivo de profundizar en el idioma extranjero INGLÉS.

Lo realizamos a través de una empresa con años de experiencia y vamos a lugares como IRLANDA y/o LONDRES.

Dos profesoras, aparte de las monitoras de la empresa, acompañan a los alumnos en esta experiencia.



PROYECTO ERASMUS+

(en progreso, activo para el curso 2024-2025)

PROGRAMA BACHILLERATO DUAL

El **bachillerato dual** es un programa educativo que permite a los estudiantes obtener dos títulos simultáneamente: el diploma de bachillerato de su país y un diploma de high school estadounidense. Este programa combina estudios presenciales en la escuela local con clases online en inglés, enfocándose en áreas como historia de EE. UU., gobierno, economía y otras asignaturas propias del sistema educativo estadounidense.

Tiene como finalidad mejorar en el alumnado su nivel de inglés, familiarizarse con un sistema educativo internacional y aumentar sus oportunidades académicas y laborales en el extranjero. Usualmente, los estudiantes comienzan este programa durante la secundaria y lo completan en paralelo con sus estudios regulares.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

En estos años hemos ido dando pasos hacia un modelo pedagógico diferente que incluya las demandas de una sociedad cambiante, digitalizada y cada vez más exigente con la formación del alumno.

La nueva ley educativa LOMLOE insta a los centros a formar al alumnado en **competencia digital**, ya que es lo que se demanda hoy en día tanto académica como laboralmente.

Hemos dado un paso más en este sentido, incluyendo dispositivos Chromebook en las aulas desde hace siete años y desde el curso de 6º de E. Primaria, incrementando paulatinamente el número de asignaturas en las que se utiliza dicha herramienta.

Actualmente los cursos de sexto de primaria a cuarto de ESO trabajan con dispositivos con el modelo ONE TO ONE.

Los dispositivos están hechos de un material resistente y tienen una vida útil de unos 6-7 años por lo que podrán utilizarlos incluso después de acabar su etapa de ESO.

Queremos prepararles para su futuro porque allá donde vayan se les va a exigir esta competencia digital.

De igual forma, nuestro proyecto de digitalización abarca el desarrollo de la competencia digital de todo el alumnado y por este motivo se articula, según las distintas edades del alumnado, para fomentar, en cada nivel educativo, la familiarización con dicho entorno digital.

Lo tenemos articulado en nuestro Plan Digital de centro, donde también aparecen las infraestructuras wifi y de conexión a internet, así como las principales plataformas y herramientas educativas que utilizamos para llevarlo a cabo.



Chromebook Asus Flip C214

También destacamos diversos proyectos curriculares que se llevan a cabo en las etapas de E.Infantil, Primaria y Secundaria, como pueden ser el proyecto del HUERTO ESCOLAR, NUTRICIÓN SALUDABLE, EL CUERPO HUMANO, LOS PLANETAS, y un largo etc.

En Albal a 22 de noviembre de 2023